



UNIVERSIDAD LA SALLE
ESCUELA MEXICANA DE ARQUITECTURA
INCORPORADA A LA UNAM

300603

4
2es.

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

ARQUITECTA

PRESENTA:

MARIA DE LOURDES ANA EBRARD CASAUBON

JURADO:

ARQ. OSCAR CASTRO ALMEIDA

ARQ. JESUS VALDIVIA DE ALBA

ARQ. EDUARDO PACHECO DE LA ROSA

ARQ. LAURO LEON CASTILLO

ARQ. ROXANA DONNADIEU CASTELLANOS

MEXICO, D. F.

1998

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

263637



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para Jean Claude.

*Para mis Papas,
Tía Maryse, Tío Ernesto
y Marcelo,
que sin su apoyo, esta tesis no existiría.*

ÍNDICE

<i>INTRODUCCIÓN</i>	<i>1</i>
<i>OBJETIVOS</i>	<i>3</i>
<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.</i>	<i>3</i>
<i>OBJETIVOS GENERALES.</i>	<i>4</i>
<i>MEDIO FÍSICO</i>	<i>5</i>
<i>UBICACIÓN</i>	<i>5</i>
<i>GRÁFICA SOLAR, CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA</i>	<i>6</i>
<i>PRINCIPALES DATOS CLIMATOLÓGICOS</i>	<i>7</i>
<i>TEMPERATURA</i>	<i>7</i>
<i>PRECIPITACIÓN</i>	<i>7</i>
<i>NEVADAS</i>	<i>8</i>
<i>VIENTOS</i>	<i>8</i>
<i>VIENTOS PREDOMINANTES, CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA</i>	<i>9</i>
<i>EDAFOLOGÍA</i>	<i>10</i>
<i>VEGETACIÓN</i>	<i>11</i>
<i>AGUA POTABLE</i>	<i>11</i>
<i>ANTECEDENTES</i>	<i>13</i>
<i>ANTECEDENTES HISTÓRICOS</i>	<i>22</i>
<i>ASISTENCIAL SOCIAL EN DIFERENTES ETAPAS Y PAÍSES</i>	<i>22</i>
<i>ASISTENCIA SOCIAL EN MÉXICO</i>	<i>29</i>
<i>ASISTENCIA SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA</i>	<i>33</i>
<i>FUNDAMENTOS LEGALES</i>	<i>35</i>
<i>FUNDAMENTOS LEGALES INTERNACIONALES</i>	<i>35</i>
<i>FUNDAMENTOS LEGALES NACIONALES</i>	<i>37</i>
<i>ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL</i>	<i>42</i>
<i>UBICACIÓN</i>	<i>42</i>
<i>HORARIOS</i>	<i>43</i>
<i>SECCIONES DEL CENTRO.</i>	<i>43</i>

ÁREAS-LOCALES	44
ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CENTRO	49
<u>FUNCIONES DE LOS SERVICIOS QUE PRESTARÁ EL CENTRO</u>	53
DIRECCIÓN	54
SERVICIO ADMINISTRATIVO	55
SERVICIOS GENERALES.	57
SERVICIOS TÉCNICOS-OPERATIVOS	58
<u>SISTEMAS PSICOPEDAGÓGICOS Y PROGRAMAS DE TRABAJO</u>	76
SECCIÓN DE LACTANTES	77
SECCIÓN DE MATERNALES	78
SECCIÓN DE PREESCOLARES	79
<u>LINEAMIENTOS Y NORMAS GENERALES</u>	88
DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL CENTRO	90
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DESEABLES	93
NORMAS GENERALES PARA JUEGOS INFANTILES	96
<u>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</u>	98
TERRENO	98
LISTA DE NECESIDADES, DIVIDIDAS EN ZONAS.	101
PROGRAMA ARQUITECTÓNICO	104
PLANOS ARQUITECTONICOS:	109

INTRODUCCIÓN

La evolución social de nuestro tiempo ha permitido a la mujer participar más activamente en los diferentes campos del trabajo, dándole así oportunidad de contribuir a subsanar las necesidades del presupuesto doméstico, a subvenir en el sostenimiento de la familia y a realizarse profesionalmente, contribuyendo dentro del marco económico, político y social de México.

Esta situación, si bien vino a favorecer el desarrollo económico del país, también es cierto que plantea un problema muy serio como es el trastorno del ritmo de las relaciones interfamiliares, ocasionado por la ausencia temporal de la madre en el hogar, quedando sus hijos privados de los cuidados maternos y expuestos a los numerosos peligros físicos e influencias psicológicas negativas para el desarrollo de su personalidad.

Este fenómeno social creo la necesidad de contar con Instituciones de Asistencia Social para dar la atención y protección necesarias a los hijos de las madres trabajadoras durante su jornada de trabajo.

Estas instituciones en sus orígenes proporcionaban un servicio de carácter exclusivamente asistencial, pero dado el desarrollo que ha experimentado el mundo actual, estas cambiaron su imagen para convertirse en Guarderías Infantiles, instituciones que prestan una atención integral como es la asistencia médica, educativa, nutricional y de salud mental a los niños desde un mes y medio de nacido, hasta los seis años de edad, servicio que proporcionan durante la jornada de trabajo de las madres.

Sin embargo, esta asistencia se ha considerado como una parte del desarrollo del niño completamente aislada al que tiene en el hogar, ocasionando una serie de conflictos en el desarrollo de su personalidad.

Por ésto, en este centro pretendo crear un ambiente propicio para llevar a cabo actividades con los familiares que permitan que exista una relación mas estrecha entre lo que es la asistencia al centro y su ámbito familiar, para que el niño no se sienta tan bruscamente separado de él a tan temprana edad, sino que lo considere como una parte del mismo, así como el provocar una participación mas directa de los padres de familia en la educación de sus hijos.

En cuanto a su localización, he escogido Ciudad Juárez, Chihuahua, ya que entre las actividades determinantes en su desarrollo urbano, está la industria maquiladora, en la que el 80% de sus empleados son mujeres, generalmente de clase social, económica y cultural baja, por lo que muchas de ellas no tienen posibilidades de dar la educación y atenciones necesarias a sus hijos.

A pesar de que cuentan con las guarderías del Seguro Social, y que todas estas empleadas pueden hacer uso de ellas, no existe en Ciudad Juárez un centro que cumpla con los objetivos antes mencionados, y por otro lado, sus servicios son muy limitados e insuficientes.

En cuanto al aspecto económico, el mantenimiento de este Centro, será por las mismas maquiladoras, ya que sería considerado como una prestación que les permite deducir un gran porcentaje de impuestos, a la vez que resuelve un grave problema para un mayor rendimiento de sus empleadas.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Los principales objetivos a alcanzar en este centro, son el proporcionar a los niños una atención adecuada para su desarrollo integral, así como a la madre trabajadora tranquilidad durante su jornada laboral, y a los padres de familia, orientación para fomentar la paternidad responsable y promover la integración del bienestar familiar.

DE LA PROTECCIÓN DEL NIÑO.

- *Cuidados relacionados con su protección física.*
- *Atención nutricional, proporcionándole una alimentación completa, equilibrada, suficiente, adecuada e higiénica.*
- *Cuidado de la salud, en cuanto a prevención, detección de enfermedades y control de crecimiento y desarrollo.*
- *Atención educativa, proporcionando la educación preescolar correspondiente.*
- *Atención psicológica para favorecer la salud mental.*

DE LA PROTECCIÓN DE LA MADRE.

- *Favorecer su salud mental, como consecuencia de los cuidados y protección que recibe su hijo mientras ella labora.*
- *Recibir educación educativa sobre la atención que debe proporcionar a sus hijos en el hogar.*

- *Protección de su fuente de trabajo, disminuyendo el ausentismo, incrementando la puntualidad y mejorando su productividad.*

DE LA PROTECCIÓN DE LA FAMILIA.

- *Se fomenta la responsabilidad de los padres y la integración familiar.*
- *Se propicia el aumento de los niveles de vida y se favorece el manejo adecuado del hogar.*

OBJETIVOS GENERALES.

- *Lograr una coordinación interinstitucional para unificar los criterios y mejorar el funcionamiento dentro del mismo Centro.*
- *Cumplir con lo establecido en los derechos del niño en lo que respecta a la atención integral.*
- *Proyectar la actividad del Centro, para que actúe como elemento modificador del hogar y la comunidad en forma positiva.*
- *Aumentar la cobertura de la población beneficiada.*
- *Fomentar los beneficios de la medicina preventiva.*
- *Aplicar las técnicas y conocimientos científicos mas avanzados y adecuados, en favor de la educación y del desarrollo infantiles.*

MEDIO FÍSICO

Como ya esta dicho antes, este proyecto está ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua, al norte de la República Mexicana, en el límite fronterizo con los Estados Unidos que corresponde a El Paso, Texas.

Sus limites físicos son:

Al norte: Los estados Texas y Nuevo México

Al sur: El municipio Villa Ahumada

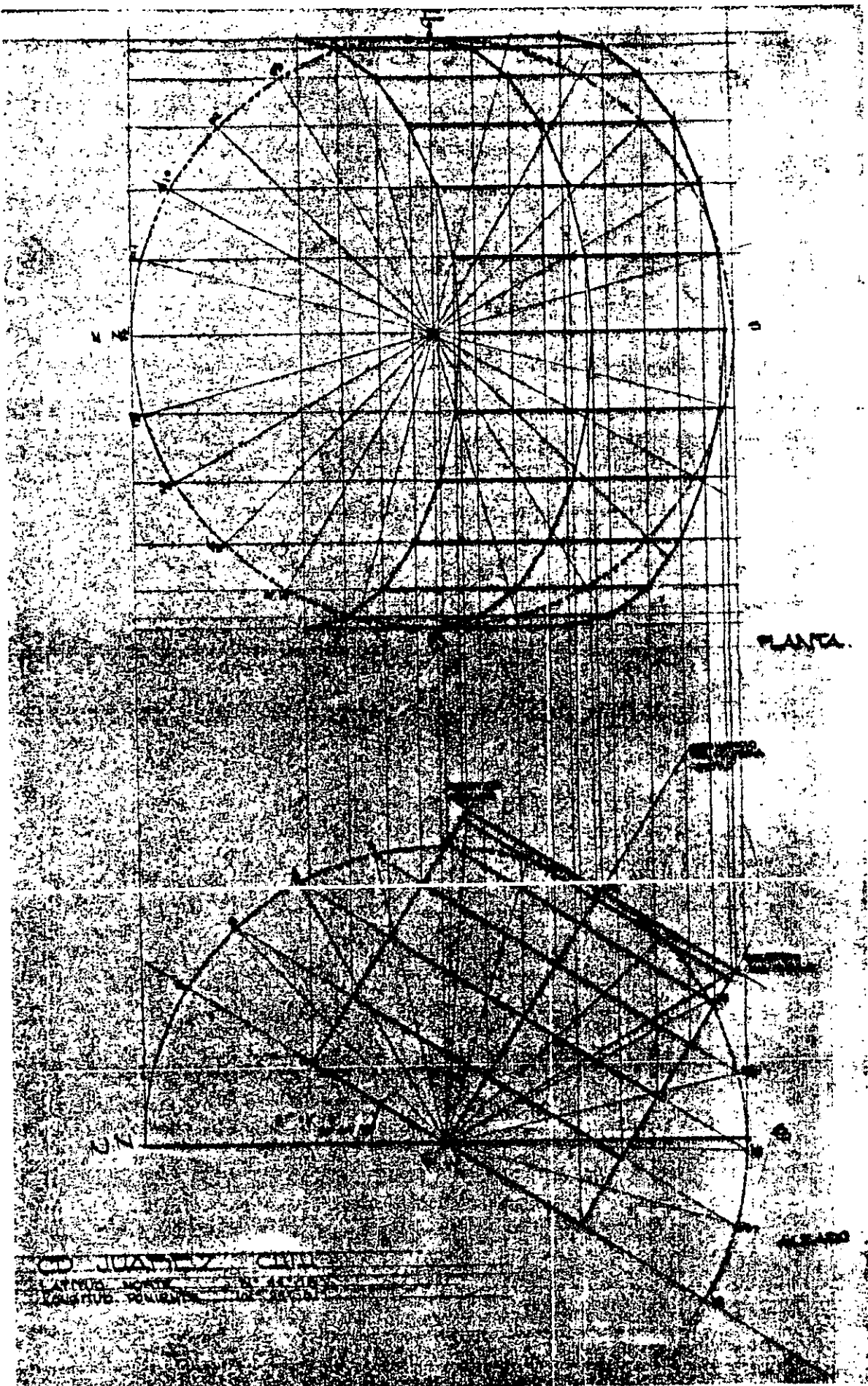
Al oriente: El municipio P. Guerrero

Al poniente: El municipio Ascensión

UBICACIÓN

Ciudad Juárez se ubica a los 31° 44' 18" de latitud norte y 106° 29' 01" de longitud poniente con una altitud de 1167 m.s. n m al pie de la Sierra de Juárez, correspondiéndole un clima seco-desértico según la clasificación de Keoppen, del tipo BW hw.

(Ver gráfica solar página siguiente)



PLANTA

CROQUIS

CD. JUAN DE CRISTÓBAL
 LAYNERO
 INGENIERO EN ARQUITECTURA

PRINCIPALES DATOS CLIMATOLÓGICOS

MES	DÍAS CLAROS	PARCIALMENTE NUBLADOS	NUBLADOS	DÍAS CON LLUVIA	TEMPERATUR A MÁXIMA	TEMPERATUR A MÍNIMA
ENERO	14	8	9	4	14	0
FEBRERO	14	7	7	3	17	2.5
MARZO	15	8	8	2	20.6	5.6
ABRIL	16	9	5	2	25.3	10.0
MAYO	18	9	4	2	30.0	14.5
JUNIO	20	7	3	3	34.6	19.5
JULIO	12	13	6	8	34.2	21.0
AGOSTO	14	12	5	7	33.3	20.3
SEPTIEMBRE	18	7	5	5	30.5	17.0
OCTUBRE	19	7	5	4	25.4	11.0
NOVIEMBRE	18	6	6	2	18.6	4.0
DICIEMBRE	15	8	8	4	14.2	0.5
ANUAL	193	101	71	45		

TEMPERATURA

La temperatura media anual es de 17.6° C, con una mínima de 2° C (mes de Enero) y máxima de 43° C (mes de Julio), observándose una media anual de variación diaria de 10° C a 25° C, es decir 15° C.

PRECIPITACIÓN

La precipitación media anual es de 197 mm. con época de lluvias en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, sin embargo se observan precipitaciones máximas mensuales de 170mm. (Septiembre) y diaria (período de 24 horas) de 67mm. (Julio), con máximas históricas registradas en Julio de 1881 de 208mm. y 165mm., respectivamente.

NEVADAS

En cuanto a nevadas, el promedio anual es de 12 cms., distribuido en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, con predominancia en Enero, máxima mensual registrada de 32 cm. en Noviembre de 1976, y máxima en 24 horas de 20 cm. en Noviembre de 1961.

VIENTOS

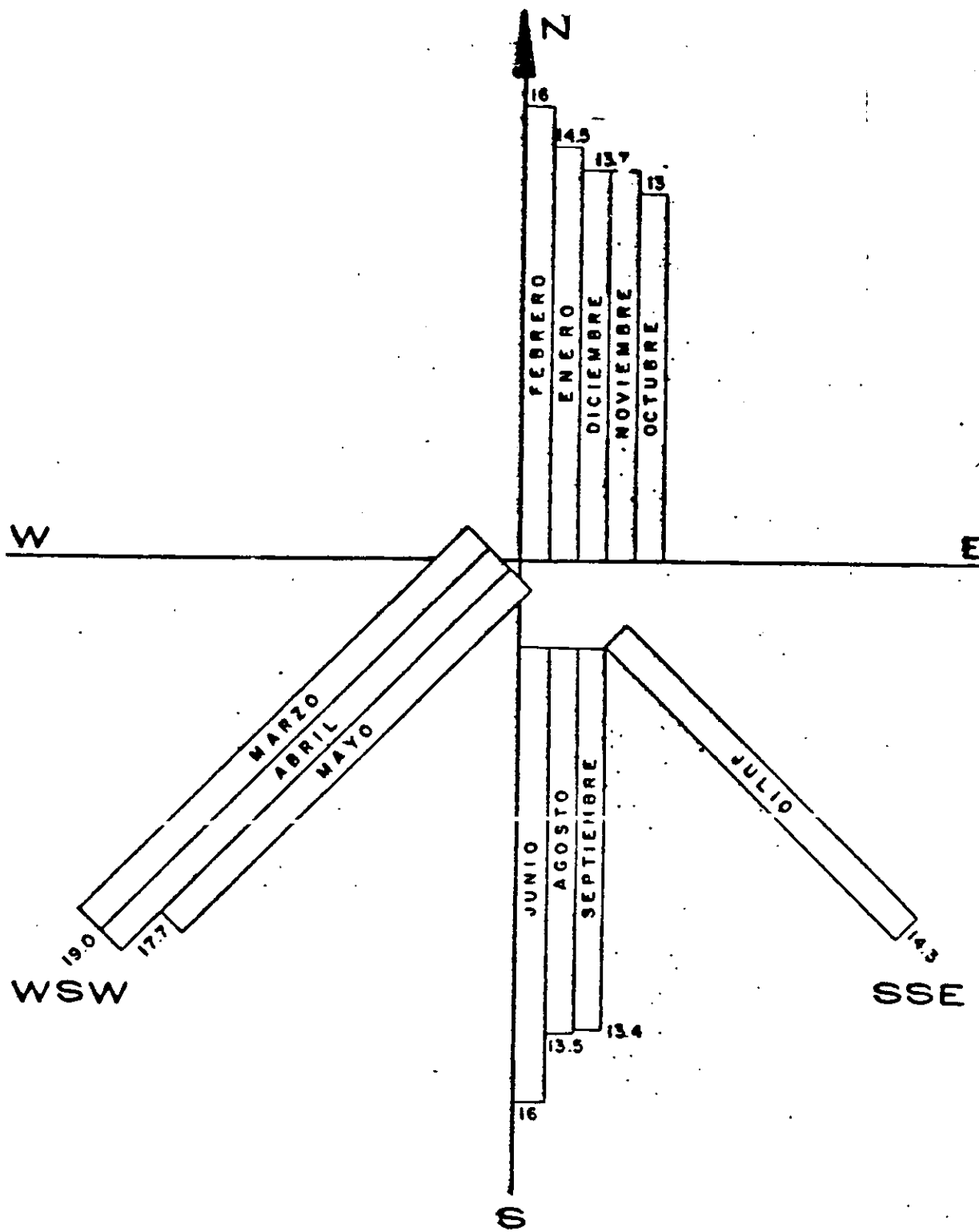
El viento dominante anual es Norte, con una velocidad de 15Km/hr, llegando al máximo a 113 km/hr con dirección NW.

Se puede observar que los vientos mencionados de mayor intensidad se producen en la primavera, proviniendo del Oeste-Suroeste.

Asimismo, se observa que ocho meses al año, de Marzo a Septiembre, prevalecen las direcciones sur.

(Ver gráfica de vientos predominantes página siguiente)

VIENTOS PREDOMINANTES, CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA



EDAFOLOGÍA

Las unidades de suelo se marcan siguiendo la clasificación FAO/1970, modificada por DETENAL.

A continuación se hace una breve descripción de las características generales de cada uno de los grupos encontrados.

- *Yermosoles Halpicos (YH). Son suelos típicos de zonas áridas con un horizonte superficial de espesor variable entre 15 y 40 cms. de color gris claro con un contenido moderado de materia orgánica, siendo su textura arcillosa.*
- *Este horizonte se encuentra sobresaliendo a otro netamente arcilloso y medianamente impermeable. Se encuentran localizados en la zona baja colindante al Río Bravo, extendiéndose estos suelos hasta el primer escalón topográfico. Esta unidad esta asociada con Vertisoles Cromicos (Vc) y Yermosoles Luvicos (YI) teniendo como limitante una fase salina ligera susceptibles únicamente para cultivos que les afecta la salinidad. Presentan ciertas dificultades para su labranza, pero con manejo adecuado y agua de riego, son aptos para una elevada producción de gran variedad de cultivos.*
- *En la parte superior del primer escalón topográfico, se localizan también Yermosoles Haplicos asociados con Regosol Calcárico (Rc), es decir, que los suelos anteriores están asociados con suelos calcáreos sueltos y en gran parte tienen fragmentos de rocas, su textura es limosa, el drenaje interno es eficiente.*

- *En la zona transicional de la montaña al valle, también hay Yermosoles Cálcicos (YK) y Yermosoles Haplico (Hh), de textura limosa.*
- *Regosoles Calcárico (Rc). Son suelos arenosos calcáreos sin ningún desarrollo y muy pobres en el contenido de materia orgánica.*
- *En el escalón topográfico se encuentran alojados estos suelos que se diferencian del resto por contener fragmentos de roca y su textura es limosa.*
- *En la parte media están ausentes las gravas y la textura es arenosa. En la base de las montañas encontramos predominancia de estos suelos asociados con XEROSOLES HAPLICO (Xh) con una gran cantidad de material granoso y se localiza caliche endurecido a menos de 50 cms. de profundidad. En la parte superior de la montaña, la textura es arenosa con muy baja retención de agua y nutrientes, y se localiza la roca de menos de 50 cm. de profundidad a afloramientos superficiales.*

VEGETACIÓN

La vegetación natural, dadas las características climáticas, es del tipo Xerófilo, y se reduce a arbustos de pequeña altura.

AGUA POTABLE

La fuente total de abastecimiento de este servicio la constituyen las aguas subterráneas, de las cuales se presentan dos acuíferos, el somero (superficial), de 5 a 6 m. y el profundo, de 60 a 210 m.

En la actualidad el sistema en la zona Juárez opera con 49 pozos. Estos pozos funcionan en su mayoría con inyección directa a las redes, contando únicamente con 15 tanques de almacenamiento.

Existen dentro del fondo legal de Ciudad Juárez 223 pozos activos, de los cuales 14 tienen uso doméstico, 1 opera para abastecer agua potable a un poblado, 5 son para uso pecuario, 9 son propiedad de la S.A.R.H., 1 avícola, 14 industriales y 159 tienen aplicación en la agricultura.

ANTECEDENTES

De acuerdo con la política de desarrollo industrial fronterizo y regional que lleva a cabo el Gobierno Federal, y en virtud de los estudios previos de localización realizados por la Secretaría de Obras Públicas, con la colaboración de Nacional Financiera S.A., se ha seleccionado un terreno cercano a Ciudad Juárez, Chihuahua, para asiento y desarrollo de la Nueva Ciudad Industrial del mismo nombre.

El terreno destinado a la construcción de esta Ciudad Industrial, se encuentra localizado al sur de Ciudad Juárez, a 15 Km. del centro de la misma y está limitado al oriente por la carretera Panamericana a la altura del Km. 201+000 (frente al aeropuerto) con origen en "El Sueco", Chih., es intersectado en la dirección Norte-Sur por las siguientes vías de comunicación:

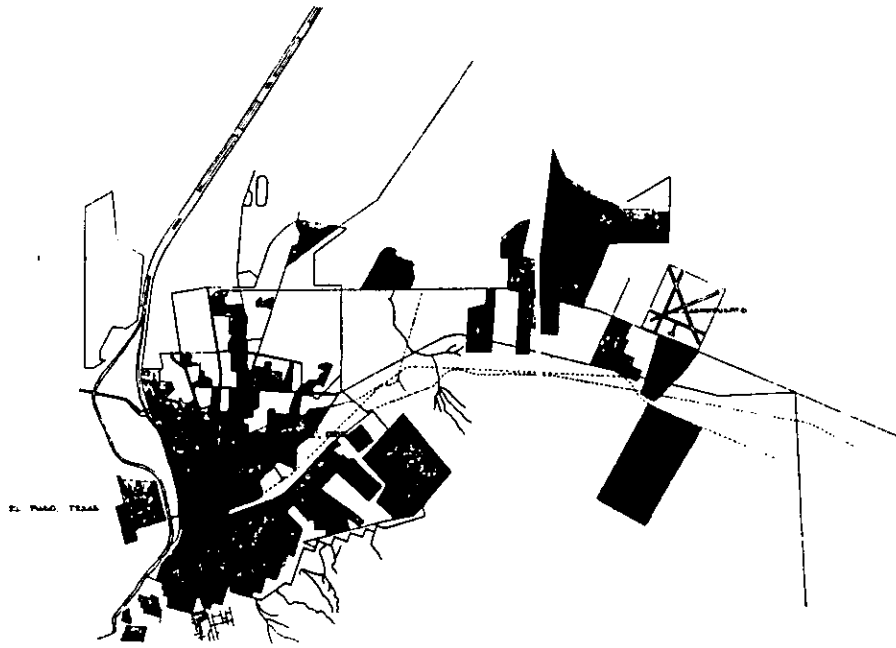
- La Carretera Juárez-Casas Grandes entre el Km. 3+500 y el Km. 4+800 con origen en su intersección, situada al sur, con la Carretera Panamericana.*
- La vía de Ferrocarriles Nacionales de México, entre el Km. 1960+820 y el Km. 1961+270, con origen en la Ciudad de México. D.F.*
- En una dirección NE-SW, el terreno es intersectado por la vía del Ferrocarril Chihuahua-Pacífico, entre el Km. 558+280 y el Km. 599+660, con origen en La Junta, Chih.*

El cruce de la vía de Ferrocarriles Nacionales de México con la vía del Ferrocarril Chihuahua-Pacífico es a diferente nivel, correspondiendo el paso superior a la vía del Ferrocarril Chihuahua-Pacífico por medio de un puente de estructura metálica

al que se denomina "Puente Alto" y que está ubicado en el Km. 1961+420 de Ferrocarriles Nacionales de México.

El terreno está dividido en dos parcelas, una al oriente y otra al poniente de la intersección con la vía del Ferrocarril Chihuahua-Pacífico. La parcela oriente (A) tiene una superficie de 102 Ha. con una pendiente media de 0.006 de oriente a poniente. La parcela poniente (B) tiene una superficie de 348 Ha., está situada al pie de la Sierra de Juárez, siendo el escurrimiento en un sentido de poniente a oriente con una pendiente media de 0.813.

(Ver Plano 01 "Localización Ciudad Industrial" en Ciudad Juárez, y Plano 02 "Planta de la Ciudad Industrial" en las páginas siguientes)



EL PAÑO, TEXAS



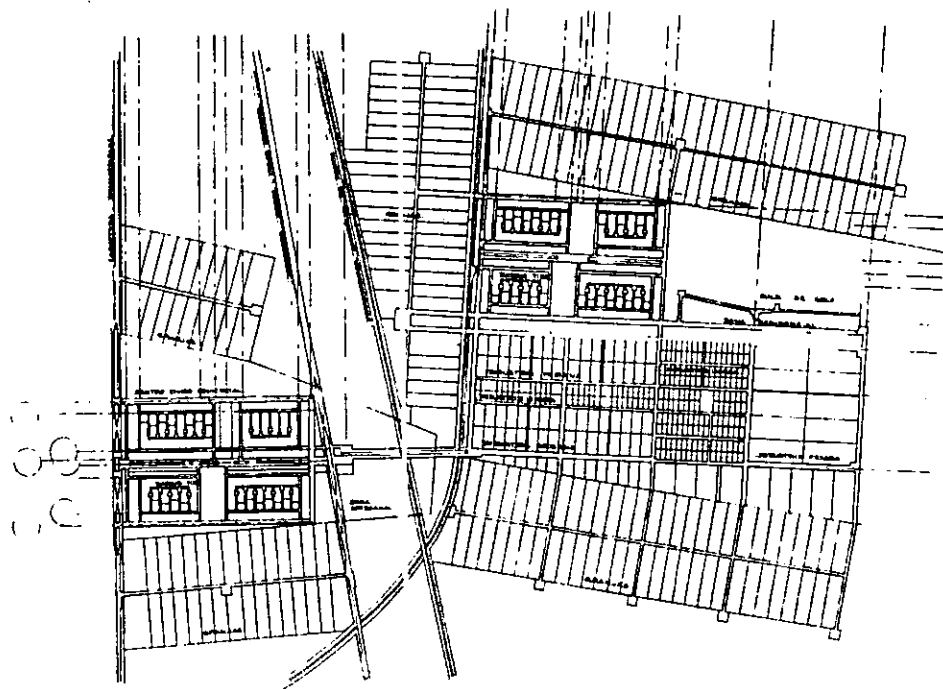
01

LOCALIZACION
CI INDUSTRIAL

■ CI GENERAL

ESC 1:2500

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
LOUISE EDNAO CASABEON
ESUELA MEXICANA DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD LA CALLE



02

PLANTA
CD INDUSTRIAL

ESC 1:5000

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
LUGARES EDUARDO CAGALDON
ESCUELA TÉCNICA DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD LA SALLE

Con la información obtenida de uso de la tierra, evaluación del mercado de industria, factores locacionales, etc., se procedió a la elaboración de anteproyectos preliminares de acuerdo con normas y coeficientes técnicos aprobados por la Comisión del Desarrollo Urbano del País, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

Así se seleccionó el proyecto definitivo el cual cuenta con una superficie total de 368.09 Ha., que corresponde al 81.80% de la superficie total de ambas parcelas (Oriente y Poniente).

De estas 368.09 Ha., son vendibles 286.02 Ha., para un aprovechamiento global del 77.71% de la superficie total.

Se han considerado como áreas de donación las correspondientes a jardín de niños, plazas públicas y áreas verdes, las que suman 10.45 Ha. y representan el 2.84% del total.

Las demás áreas no vendibles constituyen la vialidad del proyecto, con superficie de 71.61 Ha., que corresponde al 19.45% del total.

	<i>HA.</i>	<i>%</i>
<i>ÁREAS VENDIBLES</i>	<i>286.04</i>	<i>77.71</i>
<i>CALLES Y ESTACIONAMIENTOS</i>	<i>42.48</i>	<i>11.54</i>
<i>BANQUETAS, ANDADORES Y CAMELLONES</i>	<i>29.12</i>	<i>7.91</i>
<i>DONACIONES</i>	<u><i>10.45</i></u>	<u><i>2.84</i></u>
	<i>368.09</i>	<i>100.00</i>

El área vendible incluye la zona industrial, zona de servicios a la industria, zona habitacional, centro cívico, comercial y artesanal, viveros, club de golf y zona residencial perimetral.

En la zona industrial se han considerado 134.05 Ha., de las cuales son vendibles 108.50 Ha., con un aprovechamiento de 80.93%. Tiene una capacidad de 327 industrias distribuidas en grandes, 19, 49 medianas y 267 pequeñas.

El estudio de proyección de establecimiento de industrias, considera que existe un potencial de 377 industrias con posibilidad de establecimiento en esta Ciudad, en un lapso de 12 años.

En la zona de servicios a la industria, se han considerado 10.82 Ha., de las cuales son vendibles 8.77 Ha. para un aprovechamiento de 81.05 %, alto en virtud de que no se ha considerado vialidad interior.

En la zona habitacional (Barrios tipo), se tiene una área bruta de 101.14 Ha., de las cuales son vendibles 57.56 Ha., para un aprovechamiento de 56.91 %.

La capacidad de habitación en la Ciudad es de 4,080 viviendas unifamiliares que requieren una captación del 44% de los trabajadores generados por la industria.

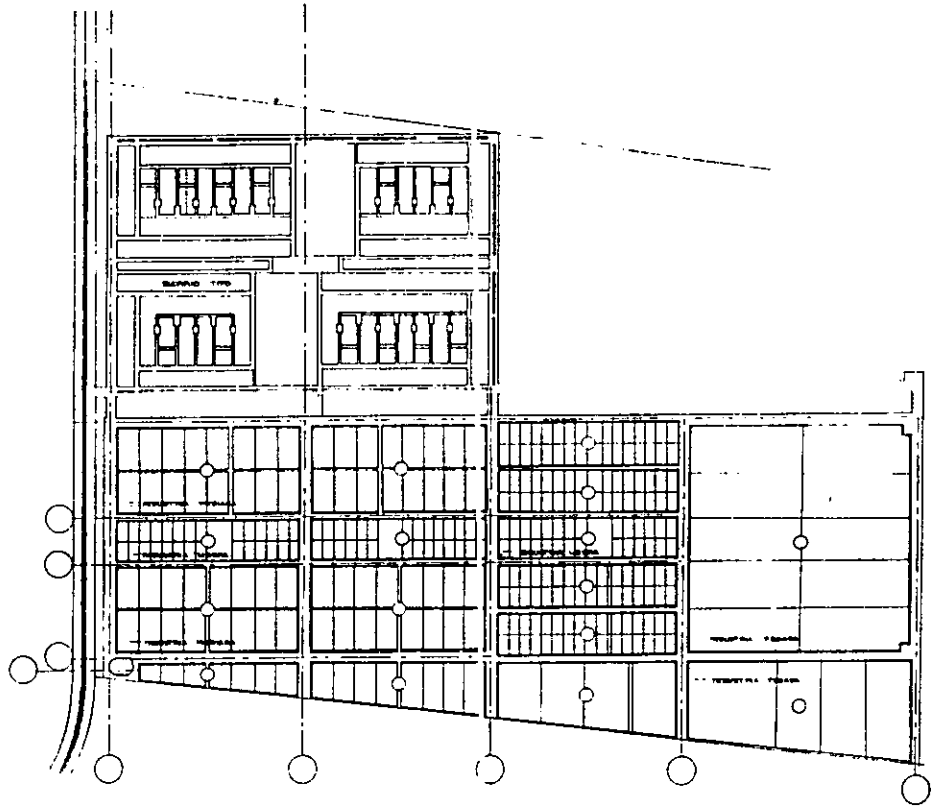
La población esperada es de 20,400 habitantes considerando un promedio de 5 miembros por familia. (4,080 viviendas x 5 miembros = 20,400 habitantes).

El centro cívico, comercial y artesanal tiene una área bruta de 33.19 Ha., de las cuales son vendibles 29.97 Ha. con un aprovechamiento de 90.29%, muy alto por no existir vialidad interior. Los viveros tienen un área bruta de 25.51 Ha., de las cuales son vendibles 17.56 Ha. con un aprovechamiento de 69.65%.

El club de golf y la zona residencial perimetral cuentan con 63.68 Ha., las cuales se han considerado como área de reserva que pudiera facilitar un desarrollo por inversionistas y promotores a largo plazo.

<i>ZONA INDUSTRIAL</i>	<i>108.50 HA.</i>
<i>ZONA DE SERVICIOS A LA INDUSTRIA</i>	<i>8.77 HA.</i>
<i>ZONA HABITACIONAL</i>	<i>57.56 HA.</i>
<i>CENTRO CÍVICO, COMERCIAL Y ARTESANAL</i>	<i>29.97 HA.</i>
<i>CLUB DE GOLF Y ZONA RESIDENCIAL</i>	<i><u>63.68 HA.</u></i>
<i>ÁREA VENDIBLE</i>	<i>286.04 HA.</i>

(Ver Plano 03 "Zona Industrial" página siguiente)



03

ZONA INDUSTRIAL

ESC 1:2500

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
LORDES ESPINOSA CASAUJON
ESCUELA MEXICANA DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD LA SALLE

Para el Centro de Desarrollo Infantil que pretendo llevar a cabo, utilizaré, de los terrenos considerados como donaciones, los destinados a guarderías infantiles dentro del proyecto de esta Ciudad Industrial, los cuales se ubican uno en cada uno de los Barrios Tipo, trabajando en el Barrio Tipo de la parcela Oriente, considerando este proyecto como un módulo tipo para ambas parcelas.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

ASISTENCIAL SOCIAL EN DIFERENTES ETAPAS Y PAÍSES

La historia de la Asistencia Social corre paralela a la civilización y como consecuencia de la misma.

Debido a los cambios sociales e ideológicos que consigo ha traído el desarrollo de ésta, la asistencia social surgió como respuesta a las necesidades que esto fue arrojando, y así, a través de la historia universal, vemos que su evolución se enmarca en diferentes etapas, al igual que el desarrollo del mundo en que vivimos.

ETAPA GRIEGA

En ésta, encontramos datos que nos indican la existencia de sistemas de ayuda al menesteroso y al huérfano a raíz de la Guerra del Pelopenso.

ETAPA DEL IMPERIO ROMANO

En ella, la sociedad y el estado Romano, prestaban poca, o casi nula actividad respecto a la Asistencia Social, pues solo se concretaban a dar alimentación, habitación y tratamiento médico a los niños y a quienes no contaban con recursos suficientes, pero sin remediar las grandes aflicciones y necesidades sociales, careciendo, por tanto, de un sentido de solidaridad humano.

ÉPOCA DE VALENTIANO I Y VALENTE

En el año 370 antes de la Era Cristiana, los servicios públicos médicos atendían a la población de bajos recursos, proporcionándoles estos servicios también a las mujeres y niños.

ETAPA CRISTIANA

El cristianismo marca una nueva era en la evolución de la asistencia social, permitiendo un verdadero movimiento de solidaridad, ya que establece la igualdad de todos los seres humanos, la condición de la mujer dentro del hogar se elevó notablemente, al igual que la de los esclavos en el ámbito social. La iglesia ejerció la asistencia social por medio de asilos y hospicios, en base a la caridad y fraternidad de todos los seres humanos.

Posteriormente a ésta etapa, los obreros y comerciantes crearon los gremios y guildas para protegerse, pero siempre al amparo de una elite social y económica.

ETAPA DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

Esta etapa empieza con la época del maquinismo, régimen basado en la preponderancia del trabajo de las máquinas, esta revolución da lugar a la revolución ideológica que proclama los derechos del hombre, la libertad del trabajo y la abolición de los gremios, creándose así una nueva clase social: "El Proletariado". Las condiciones de trabajo que les imponían los patrones y la competencia, obligaban a los trabajadores a devengar bajos salarios, a soportar la explotación y aceptar jornadas de trabajo indefinidas, no contaban con garantías, no había interés por la salud, la moral y la seguridad de los obreros, careciéndose además de comodidades y de instrucción para sus hijos.

Es indudable que el desarrollo industrial y la mecanización en el Siglo XIX, fueron el factor determinante en la creación de las guarderías infantiles, ya que los industriales integraron a sus fábricas a las mujeres, pues éstas representaban “mano de obra barata”. Los niños entre tanto quedaban al cuidado de las mujeres ancianas, quienes los agrupaban formando las primeras guarderías que solo “Guardaban” a los niños, sin prestarles ninguna atención sanitaria ni educativa, convirtiéndose de hecho en prisiones para los niños ya que imperaba una férrea disciplina como único medio para impartir el orden.

Esta evolución a su vez, va enfatizada por ciertas personalidades y en distintos países:

SIGLO XVI. Juan Luis Vives, de España, dio gran importancia a la enseñanza de oficios, y mejoró los sistemas pedagógicos, así como la asistencia social, manifestándose como uno de los iniciadores de ayuda a la mujer trabajadora.

SIGLO XVII. En 1601, Isabel Primera de Inglaterra, dicta la “Ley de los Pobres”, la cual establece el deber del estado de crear casas para la educación de los niños desamparados.

En 1650, la fábrica de “Tabacos Sevilla”, brindaba un servicio parecido al que se le asignaba a una guardería infantil, y confirmando que éstas son creación genuinamente españolas. Posteriormente Pablo Montesinos, también de España, establece la “Escuela de las Amigas” y escribe un manual para sus maestros, convencido de que en la educación no es suficiente la buena intención ni el afecto a la niñez.

SIGLO XVIII. En 1769, Juan Federico Oberlin, establece en Francia, una escuela para niños necesitados, donde les enseñaban a tejer e hilar, por lo cual se le llamo "Escuela de la Calceta".

SIGLO XIX. Fué precisamente en este sentido, cuando la asistencia social logra su mayor auge.

Entre 1800 y 1820 en Alemania, surgieron las primeras guarderías fundadas por sociedades religiosas o filantrópicas.

En 1815, Thomas Chalmers, economista y escritor escocés, proporciona a los necesitados ayuda material y moral, y vela por la instrucción de los niños.

En 1816, en Inglaterra, Robert Owen establece para los hijos de sus operarios una "Escuela Asilo", que los protegiera, ya que permanecían abandonados en las calles mientras los trabajadores prestaban sus servicios.

En Francia, Pape Carpentier funda una escuela maternal y escribe la obra "Consejos Sobre la Dirección de las Salas de Asilo".

En 1830, los propietarios de fábricas en Berlín, establecieron otras instituciones manejadas para maestros que concebían la eficiencia de una disciplina rígida, como método de enseñanza.

En 1837, Federico Froebel fundo el primer "Kindergarden" (Jardín de Niños), al cual le llamó "Escuela de Juego y Ocupación". Este filósofo y maestro alemán,

merece especial mención pues consagró su vida y su obra al conocimiento y educación de los niños, dándole especial importancia al desarrollo del lenguaje, así como a la trascendencia del juego en la educación del niño.

En 1841, Jean Baptiste Marbau, alcalde de París, protector de la infancia desvalida, instituye las "Creches" (Establos), las cuales tenían como propósito principal, la disminución de la miseria, mismas que funcionaron posteriormente como guarderías infantiles.

En 1854, en Estados Unidos de Norteamérica, específicamente en la Ciudad de Nueva York, se instaló la primera guardería.

En 1866, en Inglaterra, se abrió la primera guardería de la que se tiene información.

En 1874 en Rusia, los Simovindi fundan varias escuelas que siguen el sistema Froebeliano.

En 1892 en Argentina, surgió la Casa-Cuna del Patronato de la Infancia a través de obras benéficas privadas, cuyos objetivos eran la asistencia y protección de menores de primera infancia, procedentes de hogares con serias dificultades socioeconómicas.

En este mismo siglo, se fundan en Bélgica las Escuelas Guardianas y en Suiza las Escuelas Infantiles.

Como consecuencia de la orfandad y desamparo de muchos niños a partir de la Segunda Guerra Mundial, se incrementó el número de guarderías en toda Europa.

SIGLO XX. El 25 de Junio de 1952, se fundó la Casa del Niño, institución pública, subvencionada por el presupuesto nacional de Costa Rica, y su función fue la de proteger a los niños en edad preescolar, hijos de madres solteras, trabajadoras. Su capacidad de atención era de 60 plazas.

En 1956, las Naciones Unidas organizaron un ciclo de estudios dedicados a los problemas sociales y de organización familiar formativos, sanitarios y mentales, que ofrecían las guarderías infantiles. Se trataron también problemas específicos o particulares, que se presentaban en los casos de niños anormales.

A finales del año de 1969, el Estado Argentino intervino en las guarderías privadas que se habían establecido en años anteriores, dictando normas y estructurando la organización que procedería al asesoramiento, registro y control de los servicios que se prestaban, así como otorgando permisos para su funcionamiento pues el gobierno consideró que éstas estaban cumpliendo con una labor social, ya que su objetivo era la atención de niños pequeños.

En 1976, como consecuencia de esto, las guarderías se agruparon de la siguiente manera:

- Las guarderías con una finalidad estrictamente asistencial, ya sea de índole oficial o privada pertenecientes a obras de bien común. En ambos casos sus prestaciones eran generalmente gratuitas.*
- Las guarderías privadas con finalidad de lucro organizadas como entidades comerciales, y en sus inicios sin mayor planificación técnica.*

- *Las guarderías y salas maternas de empresas industriales o comerciales, creadas estas últimas por imperio de la legislación de protección a la mujer trabajadora.*

En 1977, en Cuba estaban funcionando 459 círculos infantiles, debido al movimiento revolucionario de 1959, el cual dio énfasis a la educación básica y progresivamente a la incorporación de los niños pequeños a la educación. Los objetivos que persiguen estos círculos son dos:

- *La liberación de la mujer para que pueda incorporarse al trabajo.*
- *La formación del niño, en vista de que éstos participan de la educación integral que está desarrollando el gobierno de la revolución de dicho país.*

ASISTENCIA SOCIAL EN MÉXICO

La asistencia social en México ha venido evolucionando desde la época prehispánica hasta nuestros días.

En el México Prehispánico, dada la integración cultural que comprendía el cuidado de la infancia, la labor doméstica a la que estaba destinada la mujer, la combinación de un taller-casa en un solo lugar o domicilio en las ocasiones en que ella trabajaba, no puede concebirse la idea estricta de un antecedente fundamental, que coincidía con la interpretación reciente que se asigna a las guarderías infantiles.

Fray Pedro de Gante, fundó en Texcoco su escuela para niñas, con el afán de educarlas y destinarlas a los conquistadores.

Don Vasco de Quiroga, en Santa Fé, Nuevo México, en 1532 destinó para casas de cuna una porción de las instalaciones que edificó, a la que nombro "Brephotrophio", que es tanto como lugar donde se cuidan los infantes y que se llamó el Hospital de Cuna.

Bernardino Alvarez, dentro de su Hospital de San Hipólito, colocó una escuela para niños.

En 1582, el Doctor Pedro López, estableció el Hospital de Epifanía, una cofradía dedicada a los niños mestizos, hijos de uniones ilegítimas entre españoles e indios, recién nacidos que eran abandonados por sus padres, amaneciendo muchos de ellos muertos en las calles y comidos por los perros.

En la época de la independencia (1806-1850), se fundan otras instituciones para protección de los infantes.

En 1837, se inauguró el mercado de "El Volador", destinándose un sitio para la recreación de los hijos de los comerciantes que asistían a ese lugar.

En el período de la reforma, en virtud de que los centros de protección infantil estaban en poder de la iglesia, Don Benito Juárez en 1861, seculariza estos establecimientos quedando a cargo del gobierno su cuidado y mantenimiento. Durante la estancia en el país de los arquiducos Maximiliano y Carlota, éstos nombran su Consejo de Beneficencia, que se encargaba de mejoras de escuelas, hospicios y casas de cuna, y decretan el establecimiento de una casa de maternidad que estuviera bajo la protección de la Emperatriz.

Cuando Porfirio Díaz ostentaba ya el poder, para 1887, se fundó, por Doña Carmen Romero Rubio de Díaz, la Casa Amiga de la Obrera Número Uno, que vino a significar un apoyo decidido hacia la mujer trabajadora y a sus hijos, la cual sostuvo hasta el año de 1910, quedando a cargo de la beneficencia privada, y de 1916 hasta nuestros días, de la beneficencia pública, actualmente Secretaría de Salubridad y Asistencia.

En 1905 se crea el hospicio para niños pobres, hoy Internado Nacional Infantil.

A principios del Siglo XX, se crearon otras instituciones bajo esta misma denominación, que aún funcionan, y que recibían a los niños, más para la educación primaria que para la preescolar.

Posteriormente al movimiento revolucionario de 1910, y durante el gobierno del Presidente Don Venustiano Carranza, se crearon una serie de establecimientos denominados "Así los Constitucionales", cuya finalidad fué semejante a la de la "Casa Amiga de la Obrera".

A partir de 1917, se construyeron guarderías infantiles apoyándose en métodos voluntarios basados en el criterio de que el trabajo de la mujer tenía el carácter de excepcional, esporádico y emergente, y que el cuidado del niño no requería de mayores conocimientos técnicos, ubicando el fenómeno a nivel doméstico, sin concederles la importancia que estos servicios tienen en la vida de la sociedad.

En el año de 1928, fue instituida la "Casa Amiga de la Obrera Número Dos", por el Señor Eduardo Mestre, bajo los auspicios de la beneficencia pública.

En 1929, se creó un número considerable de instituciones, a las cuales se les denominó "Hogares Infantiles", distribuidas en las zonas más pobres de la ciudad y en donde se atendían niños mayores de 30 meses, cuyas madres, por motivos de su trabajo, no podrían atenderlos durante el día. En dichos planteles, además de la educación preescolar, se les proporcionaba servicio de alimentación y cuidados médicos, higiénicos y otros que necesitaban, durante su estancia en el establecimiento.

En 1937, se creó el Departamento Autónomo de Asistencia Infantil de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, y apareció el nombre específico de guarderías, cambiando su contenido de servicio exclusivamente asistencial, al de una atención integral.

El aumento de las mujeres que ingresaban a distintas actividades, dejando sin cuidado a sus hijos, dio lugar a que se pensara en incrementar los establecimientos de asistencia que atendieran a menores desde la primera infancia, sabiendo que una de las primeras que funcionó con el nombre de Guardería fue en 1940, en el Centro Escolar Revolución.

Las guarderías empezaron a multiplicarse y apareció una confusión entre Hogar Infantil y Guardería Infantil.

Es a partir de esto cuando se inició el verdadero desarrollo del sistema de Guarderías Infantiles, con las características muy semejantes a las que actualmente tienen, y correspondió a la Secretaría de Salubridad y Asistencia la creación y el fomento de dichos establecimientos.

Actualmente las Guarderías infantiles también están a cargo de otras instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, y se han expandido con el fin de servir a sus derecho-habientes, aunque no han llegado a satisfacer la demanda actual.

También las hay privadas con fines de lucro, que satisfacen otro sector socioeconómico, que por muy grande que sea, no es el predominante en nuestra sociedad.

ASISTENCIA SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA

La asistencia social en Ciudad Juárez no se ha desarrollado como debería.

En realidad sus instalaciones son insuficientes, ya que a pesar de que no sea una gran ciudad, el hecho de estar en la frontera, ha influenciado enormemente su sociedad, con ideas de nuestros vecinos, especialmente en el campo que se refiere a la mujer como parte activa del mundo actual.

Como consecuencia de esto, se ha notado la necesidad que existe de dar atención a los hijos de estas mujeres, pero sin embargo, se ha descuidado este aspecto dándole importancia a muchos otros que también son necesarios para esta ciudad.

Actualmente cuentan con dos jardines de niños, el Centro Materno Infantil y el Jardín de Niños Piolin, los cuales atienden 150 niños cada uno de 3 a 6 años de edad, es decir 300 niños.

Por su lado, el I.M.S.S., ha instalado tres guarderías infantiles con una capacidad de 225 niños cada una, de 43 días a 4 años de edad, es decir 675 niños en total. Estas son:

Guardería 1

Guardería 2

Guardería Infantil Eva Samano de López Mateos

Estas guarderías atienden únicamente a los hijos de aseguradas del Instituto, pero sin embargo, no todas las trabajadoras están aseguradas, de la población económicamente activa de Ciudad Juárez, el 16.9% están sub-empleados, es decir, no cuentan con ninguna prestación o servicio, fuera de lo que es propiamente su salario.

La población de niños de 0 a 6 años de Cd. Juárez, es de 80,603 niños, y se están atendiendo 975 niños, es decir el 1.21%, y sin embargo, el número de mujeres trabajadoras sigue creciendo, siendo la población económicamente activa de 265,080 habitantes, de los cuales 44,798 no están asegurados por el I.M.S.S., que es el único organismo que presta este servicio en dicha ciudad.

FUNDAMENTOS LEGALES

Existen una serie de declaraciones y leyes, tanto a nivel nacional como internacional, que apoyan el cuidado del niño, así como la ayuda a la madre trabajadora, implicando así la participación directa del patrón, quien deberá por tanto proporcionar los elementos necesarios para que ésto se lleve a cabo.

FUNDAMENTOS LEGALES INTERNACIONALES

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

En el mes de Octubre de 1935, se celebra en la Ciudad de México el VII Congreso Panamericano del Niño, que representa el pensamiento de América en relación con el bienestar de la niñez, en la cual se expusieron temas de trascendencia relativos al derecho, a la vida, a la educación, a la nutrición y al de la consideración social.

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PROCLAMADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1959

Estas disposiciones tienen sus antecedentes en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los derechos del niño, y reconocida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Principios de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas:

PRINCIPIO 2: El niño gozará de protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, moral, mental, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que atenderá, será el interés superior del niño.

PRINCIPIO 4. El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social, tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

PRINCIPIO 6. El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material.

PRINCIPIO 7. El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria, por lo menos en las etapas elementales.....

PRINCIPIO 10. ... Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías o aptitudes al servicio de sus semejantes.

FUNDAMENTOS LEGALES NACIONALES

La necesidad de proteger a la madre trabajadora y a su hijo, fue reconocida desde hace varios años por las autoridades gubernamentales, y fueron precisamente los regímenes revolucionarios los que por primera vez llegaron a considerarla como un anhelo a realizar y así queda consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, en su Artículo 123, Apartado A, Fracción V, que al margen dice: “Las mujeres durante los tres meses anteriores al parto, no desempeñarán trabajos físicos que exijan esfuerzos considerables. En el mes siguiente al parto, disfrutarán forzosamente de descanso, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por su contrato. En el período de la lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno para amamantar a sus hijos”.

En 1931, la protección a la madre trabajadora empieza a tomar un carácter legal en la Ley Federal del Trabajo, en su Artículo 110, que señala conceptos similares a los anteriores y define así mismo, que: “En los establecimientos donde trabajen mas de 50 mujeres, los patrones deberán acondicionar locales que permitan a las madres amamantar a sus hijos”.

En 1950, al reformarse el Artículo 110, se decreta el derecho de Guardería, el cual queda definido en los términos siguientes: “En los establecimientos en donde trabajen más de 50 mujeres, los patrones deberán establecer una Guardería Infantil”.

En el año de 1959, se agrega al Artículo 123, el Apartado B, Fracción XI, donde se establece que la Seguridad Social se hará extensiva a los trabajadores al servicio del Estado, conforme a las siguientes bases mínimas en cuyo inciso c) se asienta: “Las

mujeres disfrutarán de un mes de descanso antes de la fecha del parto y otros dos después del mismo. Durante el período de la lactancia, tendrán dos descansos extraordinarios por día de media hora cada uno para amamantar a sus hijos, disfrutando además de asistencia médica y obstétrica, de medicinas, de ayuda para la lactancia y del servicio de Guarderías Infantiles”.

En este mismo año, se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, reglamentaria al Apartado B, en cuyo Artículo 41, se determina la creación de Guarderías para los hijos de Trabajadores al Servicio del Estado.

En 1961, se expide el reglamento del Artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo en lo referente a Guarderías Infantiles, obligando a los patronos a otorgar el servicio de guardería en donde haya más de 50 mujeres, sin embargo, los empresarios para eludir lo estipulado por la ley, contrataban un número menor, sufriendo gran cantidad de mujeres las consecuencias de la desocupación teniendo que integrarse al ejército de reserva.

En 1962, como continuaba sin cumplirse la Ley Federal del Trabajo, se modificó ésta, quedando en los siguientes términos: “Los Servicios de Guarderías Infantiles se prestarán por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con su ley y disposiciones reglamentarias”, ésto solo referente al Apartado A del Artículo 123 Constitucional, estos mismos términos persisten en el Artículo 171 (antes 110) de la Ley Federal del Trabajo vigente en 1970.

En 1972, se hace la revisión de la Ley del Seguro Social, y en 1973 se aprueba la nueva Ley del Seguro Social en la cual se establece el “Seguro de Guarderías para hijos de Aseguradas”, quedando asentado su contenido en los Artículos 184 al 193 Capítulo VI, del Título II.

Artículo 184. El ramo del Seguro de Guarderías para hijos de aseguradas, cubre el riesgo de la mujer trabajadora de no poder proporcionar cuidados maternos durante su jornada de trabajo a sus hijos en su primera infancia, mediante el otorgamiento de las prestaciones establecidas en este capítulo.

Artículo 185. Estas prestaciones deben proporcionarse atendiendo a cuidar y fortalecer la salud del niño y su buen desarrollo futuro, así como a la formación de sentimientos de adhesión familiar y social, a la adquisición de conocimiento que promuevan la comprensión, el empleo de la razón y de la imaginación y a constituir hábitos higiénicos y de sana convivencia y cooperación en el esfuerzo común con propósitos y metas comunes, todo ello de manera sencilla y acorde a su edad y a la realidad social y con absoluto respeto a los elementos formativos de estricta incumbencia familiar.

Artículo 190. Los patrones cubrirán íntegramente la prima para el financiamiento de las prestaciones de guardería infantil, independientemente de que tengan o no trabajadoras a su servicio.

Artículo 192. El Instituto podrá celebrar convenios de reversión de cuotas o subrogación de servicios, con los patrones que tengan instaladas guarderías en sus empresas o establecimientos, cuando reúnan los requisitos señalados en las disposiciones relativas.

En base a este último artículo (192), de esta Ley, se hará funcionar este Centro de Desarrollo Infantil, ya que la idea es que funcione para la Ciudad Industrial de Ciudad Juárez, y por lo tanto, serán los patrones de las diferentes compañías que ahí se instalen quienes lo patrocinen.

A su vez, hay una serie de leyes con respecto a la educación del niño, que es el objetivo fundamental de este Centro.

La educación en México, tiene su fundamento legal en los postulados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, en sus Artículos 3º, 27 y 123; el primero de los cuales define que la educación deberá tender a desarrollar todas las facultades del ser humano ... y los dos últimos señalan que es obligatorio instalar escuelas para hijos de campesinos y obreros.

Para dar cumplimiento al Artículo 3º, se expidió la Ley Federal de Educación, publicada en el Diario Oficial de Noviembre de 1973, en cuyo Capítulo I, establece las disposiciones generales en relación a la educación impartida en los organismos descentralizados, entre los que se encuentran las Instituciones de Seguridad Social y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios.

Artículo 3º. La educación que imparten el Estado, los Organismos Decentralizados y los Particulares con autorización de ... es un servicio público.

En el Capítulo II del Sistema Educativo Nacional, en su Artículo 16, señala que la educación preescolar forma parte del tipo elemental...

Artículo 20. "El fin primordial del proceso educativo es la formación del educando. Para que éste logre el desarrollo armónico de su personalidad, debe asegurársele la participación activa en dicho proceso, estimulando su iniciativa, su sentido de responsabilidad social y su espíritu creador".

En el Capítulo IV, Planes y Programas de Estudio, de la misma ley, en su Artículo 44, señala: “El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de relaciones entre educandos y educadores; desarrollará la capacidad y aptitudes de los educandos para aprender por sí mismos y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores, padres de familia e instituciones públicas y privadas”.

Artículo 46. “En los planes de trabajo y programas se establecerán los objetivos específicos del aprendizaje; se sugerirán los métodos y actividades para alcanzarlos y se establecerán los procedimientos para evaluar si los educandos han logrado dichos objetivos”.

La importancia de impartir la educación a los niños, también es una inquietud universal, así lo constata la Organización de las Naciones Unidas en su declaración de los derechos del niño al señalar en su principio 7, “... el niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales...”, como ya se mencionó en párrafos anteriores.

Otra organización que ha pugnado por implantar la educación preescolar como fundamento de todo sistema educativo, es la Organización Mundial para la Educación Preescolar, cuyo trabajo no solo lo constituyen educadoras, sino profesionales de otras disciplinas que realizan acciones conjuntas con objeto de integrar mejor al niño en su contexto social para que responda a los rápidos cambios que se vienen sucediendo en el mundo actual.

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

Para el óptimo funcionamiento posible de este Centro de Desarrollo Infantil, he considerado distintos factores relativos a su organización, tanto internos como externos, tales como:

- *ubicación*
- *horarios*
- *secciones*
- *áreas-locales*
- *estructura orgánica*

UBICACIÓN

Considero que el Centro de Desarrollo Infantil debe establecerse en un lugar próximo a los centros de trabajo y en las unidades habitacionales, con el objeto de dar a las madres las facilidades necesarias y basudo en los siguientes aspectos.

EN LOS CENTROS DE TRABAJO:

1. *Fomentar la lactancia natural del niño, ya que estando el Centro cerca del trabajo, la madre tiene más facilidades para poder alimentar a su hijo.*
2. *Por aspectos psicológicos, en virtud de que la madre siente mayor tranquilidad al saber que está cerca de su hijo; aunque ésto no es un factor determinante, si es una realidad.*

3. *Por las ventajas para la madre, cuando ésta tiene horario discontinuo y tiene dificultades para trasladarse hasta su hogar.*

EN LAS UNIDADES HABITACIONALES.

1. *El no exponer al niño a accidentes de tránsito.*
2. *Evitar la aglomeración en los medios de transporte, y la transmisión de enfermedades por el hacinamiento en los mismos.*
3. *Fomentar la identificación del niño con su propio ambiente.*

HORARIOS

El horario debe estar determinado en función a horarios de trabajo de las madres, objeto de esta prestación, y de una manera continua durante todo el año, excepto en los períodos de vacaciones para el personal de las plantas maquiladoras y en los días no laborables señalados por la ley.

SECCIONES DEL CENTRO.

Con el fin de prestar una mejor atención a los niños, ya que de acuerdo a sus edades presentan características biopsíquicas propias y requieren de cuidados especiales, el Centro deberá constar de tres secciones: Lactantes, Maternales y Preescolares.

La SECCIÓN DE LACTANTES comprende niños cuyas edades fluctúan entre los 45 días y 18 meses, distribuidos en grupos de la siguiente manera:

Grupo A: de 45 días, a seis meses

Grupo B: de seis meses, a un año

Grupo C: de un año, a un año seis meses

La SECCIÓN MATERNAL comprende niños de 18 meses a tres años de edad, distribuidos como sigue:

Grupo A: de un año seis meses, a dos años

Grupo B: de dos años, a dos años seis meses

Grupo C: de dos años seis meses, a tres años

La Sección PREESCOLAR comprende niños entre 3 y 6 años de edad, distribuidos como sigue:

Grupo 1 A: de tres años, a tres años seis meses

Grupo 1 B: de tres años seis meses, a cuatro años

Grupo 2 A: de cuatro años, a cuatro años seis meses

Grupo 2 B: de cuatro años seis meses, a cinco años

Grupo 3 A: de cinco años, a cinco años seis meses

Grupo 3 B: de cinco años seis meses, a seis años

ÁREAS-LOCALES

Se debe contar con las condiciones necesarias de saneamiento ambiental y características arquitectónicas que ayuden a preservar la salud de los niños y permitan mayor funcionalidad, las cuales a continuación se describen:

- Es conveniente que las salas donde permanezcan más tiempo los niños, sobre todo los lactantes, estén orientadas de tal manera que reciban suficiente luz,*

mantengan una temperatura agradable y una ventilación, ya sea natural o artificial, adecuada.

- *Deberá contar con amplios ventanales y con puertas necesarias que permitan una iluminación natural, favorezcan la ventilación y faciliten el acceso y circulación de los niños así como el del personal.*
- *Los pisos deberán ser de material cuyo aseo y mantenimiento sean fáciles, económicos y además conservar una temperatura apropiada en relación al clima.*
- *Las paredes y techos serán de una altura que facilite su limpieza y favorezca la temperatura interior. El material de construcción deberá llenar ciertas características de calidad que preserven en buenas condiciones el edificio.*
- *Debe tener además del abastecimiento normal de agua potable, una cisterna que garantice el consumo suficiente de agua por día.*

Los distintos servicios se agruparán en diferentes áreas que contarán con los siguientes locales:

A) ÁREA ADMINISTRATIVA

- *Dirección*
- *Sala de Juntas*
- *Oficinas administrativas*
- *Secretaría*
- *Archivo*
- *Utilería*
- *Sanitarios*

B) ÁREA MEDICA

- *Enfermería*
- *Sala de exploración*
- *Sala de espera*
- *Enfermería*
- *Sala de aislamiento*
- *Consultorio dental*
- *Sanitarios*

C) ÁREA DE HIGIENE MENTAL

- *Oficina de trabajo*
- *Sala de investigación (Cámara de Gesell)*
- *Sala de convivencia con los padres de familia u otros adultos.*

D) ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

E) ÁREA EDUCATIVA

- *Sección Preescolar*
 1. *Aulas suficientes y amplias para cubrir las necesidades de los niños preescolares*
 2. *Salón de usos múltiples para el desarrollo de diversas actividades*
 3. *Suficientes áreas verdes, juegos mecánicos y todo tipo de redes y escalas para el esparcimiento de los niños*

4. *Arenero, chapoteadero, parcelas y un lugar dedicado al cultivo de las plantas para el desarrollo de algunas actividades y observaciones que permitan al niño vincularse a la naturaleza*
- *Sección Maternal*
 5. *Salas de actividades y descanso con el material y equipo necesarios*
 - *Sección de Lactantes*
 6. *Salas adecuadas, amplias y bien ventiladas para cunas, gateaderos, andaderas y lugares donde el niño pueda recibir los rayos solares*

Es importante que la sección de lactantes cuente con una zona de lavabos y mesitas que funcionen como comedor y área recreativa-educativa, a fin de que los lactantes mayores empiecen a tomar sus alimentos por sí solos y puedan desarrollar las actividades antes mencionadas, para que al pasar a la sección de maternales se adapten más fácilmente.

Deberá contar además con una sala para lactancia materna con objeto de proporcionar este tipo de alimentación que es tan importante para el niño en lo que respecta a su desarrollo e identificación con la madre.

Todas las secciones del área educativa, deben contar con sanitarios suficientes y lavabos adaptados a la edad de los niños en sitios estratégicos.

Las secciones de maternales y lactantes deberán contar con artesas de agua tibia para el aseo de los niños y mesas adaptadas para el cambio de ropa, las cuales deberán estar en lugares apartados de las cunas a fin de disminuir las probabilidades de contaminación.

F) ÁREA CÍVICO - CULTURAL

- *Biblioteca*
- *Sala de cantos y juegos*
- *Sala de proyecciones*
- *Gimnasio*

G) ÁREA NUTRICIONAL

- *Oficina de la dietista*
- *Despensa*
- *Laboratorio de leches*
- *Cocina*
- *Comedores para los niños*
- *Comedor para el personal*
- *Zonas de lavado y guardado de loza*

H) ÁREAS DE ASEO E HIGIENE

- *Vertederos en sitios estratégicos para facilitar el aseo del Centro*
- *Bodegas para guardar el material didáctico y equipos empleados*
- *Lavandería:*
 - Ropa sucia*
 - Ropa limpia*
 - Lavado*
 - Secado*
 - Planchado*

I) ÁREA DE SERVICIOS PARA EL PERSONAL

- *Vestidores*
- *Guardarropa*
- *Baños-regaderas*
- *Lavabos*
- *Sanitarios*

J) ALMACÉN Y BODEGAS GENERALES

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CENTRO

Para que este Centro funcione adecuadamente, será necesario que cuente con una estructura orgánica sistematizada, ya que prestará sus servicios a diversas compañías.

Conforme a lo anterior, deben existir dos tipos de organismos, uno normativo y uno operativo.

ORGANISMO NORMATIVO

Este organismo consistirá en un Consejo integrado por un representante de cada una de las compañías o empresas a las que el Centro prestará sus servicios.

Este consejo, tendrá las siguientes funciones:

1. *Conocer y autorizar los programas de actividades del Centro.*

2. *Autorizar la plantilla de personal.*
3. *Determinar la población infantil del Centro, en relación con la capacidad instalada y los recursos presupuestales de cada compañía.*
4. *Autorizar el presupuesto anual de gastos.*
5. *Determinar adiciones o supresiones a los lineamientos de acción para la operación del Centro.*
6. *Conocer y evaluar los informes de actividades presentados por la dirección del Centro.*
7. *Nombrar a la directora o director del Centro y autorizar las licencias y permisos que solicite.*
8. *Señalar los lineamientos para la elaboración de los documentos de integración administrativa interna y en su caso aprobarlos y planear su actualización y distribución.*
9. *Determinar en su caso, la suspensión definitiva del servicio a las madres trabajadoras.*

ORGANISMO OPERATIVO

Este organismo viene a ser la organización interna del Centro, y constará de una dirección y tres grupos de servicios:

- *Administrativo*
- *Servicios generales*
- *Técnico - operativo:*
 - *Servicio médico*

- *Servicio dental*
- *Servicio de nutrición*
- *Servicio educativo*
- *Servicio cívico-cultural*
- *Servicio de trabajo social*

Este organismo operativo estará integrado por la plantilla de personal, que dependerá de las distintas áreas con las que cuente el Centro, así como de la capacidad del mismo, pero en forma general, está formado por:

- *Directora*
- *Recepcionistas*
- *Secretarias*
- *Médico pediatra*
- *Enfermera pediatra*
- *Dentista*
- *Psicólogo*
- *Trabajadoras sociales*
- *Educadoras*
- *Niñeras*
- *Bibliotecaria*
- *Acompañante de piano*
- *Maestro de educación física*
- *Dietista*

- *Cocinero*
- *Galopinas*
- *Almacenistas*
- *Delegado de compras*
- *Afanadoras*
- *Lavanderas*
- *Ayudante de intendencia*
- *Vigilantes*

Este personal será debidamente seleccionado, así como adiestrado para un mayor rendimiento y buen servicio.

FUNCIONES DE LOS SERVICIOS QUE PRESTARÁ EL CENTRO

El sistema operativo del Centro de Desarrollo Infantil tendrá los siguientes objetivos:

- 1. Proporcionar el servicio de estancia infantil a los hijos de las trabajadoras de las plantas maquiladoras establecidas en la Ciudad Industrial de Ciudad Juárez, Chih.*
- 2. Prestar la atención médica adecuada para el desarrollo de los niños.*
- 3. Proporcionar la alimentación durante su estancia en el Centro de acuerdo a las indicaciones médicas y a la edad del menor.*
- 4. Proporcionar servicio de cuna a lactantes y maternales desde los 45 días de nacidos.*
- 5. Impartir educación preescolar a los niños de 3 a 6 años de edad, utilizando las técnicas más adecuadas de enseñanza según el contenido de los programas de estudio de la Secretaría de Educación Pública para los jardines de niños.*
- 6. Fomentar la creatividad y convivencia entre los menores.*
- 7. Enseñar y vigilar el desarrollo de buenos hábitos a los menores.*
- 8. Motivar a los preescolares en el aprendizaje elemental de las Ciencias Naturales.*
- 9. Llevar a cabo actividades cívico-deportivas con la participación de los niños.*
- 10. Despertar el interés de los menores por el conocimiento y respeto a la patria, servidores públicos e instituciones.*
- 11. Encausar y desarrollar las aptitudes de los menores.*

12. *Mantener contacto permanente con los padres para el conocimiento y mejor desarrollo de sus hijos.*
13. *Entregar a los niños que han cumplido con la educación preescolar el comprobante de la Secretaría de Educación Pública.*
14. *Llevar a cabo otras actividades que contribuyan al cuidado y desarrollo de los niños.*
15. *Atender y vigilar el mantenimiento y conservación de las instalaciones del Centro.*
16. *Programar y llevar a cabo conferencias y pláticas de orientación para los padres de los niños.*

Para llevar a cabo esta serie de funciones, es necesario desglosarlas y formar distintos grupos que se encarguen de proporcionar los diferentes servicios que se pretenden dar.

De este modo, han quedado agrupados en una Dirección, y tres grupos de servicios: el administrativo, el de servicios generales y el técnico-operativo.

DIRECCIÓN

Las funciones de la dirección serán las siguientes:

1. *Orientar y dirigir la elaboración de los programas anuales de trabajo y presentarlos al Consejo para su aprobación.*

2. *Establecer los mecanismos de control de los programas de trabajo aprobados y supervisar su desempeño.*
3. *Vigilar el cumplimiento de los manuales e instructivos del Centro, y demás disposiciones vigentes.*
4. *Decidir sobre el ingreso de los niños, así como el del personal docente y administrativo.*
5. *Autorizar a las educadoras el programa de actividades semanales.*
6. *Observar el comportamiento de los niños a fin de ubicarlos en el grupo que les corresponda.*
7. *Controlar el buen aprovechamiento de los recursos humanos, así como materiales económicos.*
8. *Coordinar al personal a fin de contar con un equipo de trabajo eficiente.*
9. *Sincronizar las distintas actividades que se lleven a cabo.*
10. *Motivar y estimular la creatividad del personal y de los niños.*

SERVICIO ADMINISTRATIVO

Este comprenderá los servicios de recepción, secretarial y asesoría.

RECEPCIÓN

1. *Controlar la entrada de visitas*
2. *Concertar las entrevistas con la dirección.*
3. *Proporcionar información a las madres.*

4. *Llevar el registro de visitantes.*
5. *Elaborar los informes que se soliciten.*
6. *Llevar a cabo funciones que le sean designadas por la dirección.*

PANEL SECRETARIAL

1. *Realizar los trabajos administrativos del Centro.*
2. *Llevar el archivo de la dirección.*
3. *Formular y mantener actualizada la plantilla de personal.*
4. *Controlar la asistencia del personal.*
5. *Tramitar los movimientos de altas, bajas, promociones, licencias y sueldos.*
6. *Vigilar que se cumplan con las disposiciones relativas a la contratación y comportamiento del personal.*
7. *Tramitar la adquisición y suministro de los artículos que se requieran.*
8. *Controlar las entradas y salidas de materiales de las bodegas.*
9. *Llevar un control de los bienes de activo fijo y mantenerlo actualizado.*
10. *Preparar el anteproyecto del presupuesto del Centro para someterlo a la consideración de la dirección y del Consejo.*
11. *Controlar el ejercicio del presupuesto.*
12. *Gestionar las reparaciones y mantenimiento que se requieran del mobiliario y equipo.*
13. *Dirigir y controlar las actividades de limpieza, mensajería y transporte que se requieran.*

ASESORÍA

- 1. Proporcionar orientación para el desarrollo de las funciones pedagógicas a los diversos grupos de lactantes, maternas y preescolares.*
- 2. Intervenir en el desarrollo de programas motivacionales y de conducta.*
- 3. Recomendar las técnicas a seguir y las rutinas de conducción mas adecuadas para cada grupo del Centro.*
- 4. Celebrar con la dirección reuniones de trabajo para acordar la resolución de los diversos problemas que se detecten durante el desarrollo de las actividades.*
- 5. Planear y programar conferencias relativas a la atención de los menores, desarrollo y comportamiento infantil, así como la integración familiar para todo el personal y las madres de los niños.*
- 6. Asesorar en las diversas actividades que realiza el Centro tendientes a lograr que el niño desarrolle su propia personalidad desde sus primeros años de vida.*

SERVICIOS GENERALES.

Comprenden intendencia y mantenimiento, los cuales se encargarán de:

- 1. Controlar la distribución de ropa limpia, así como el lavado de la ropa sucia.*
- 2. Realizar la limpieza y conservación del inmueble, equipo y mobiliario, conforme a las normas establecidas.*
- 3. Reportar los desperfectos en las instalaciones para su oportuno mantenimiento o reparación.*

4. *Recibir, registrar y distribuir la correspondencia.*
5. *Mantener en funcionamiento adecuado los servicios de agua, luz, gas, aire acondicionado y demás instalaciones.*

SERVICIOS TÉCNICOS-OPERATIVOS

Comprenderán los servicios médico, dental, de nutrición, educativo, cívico-cultural, psicología y trabajo social.

Estos servicios tendrán que estar coordinados a fin de prestar al niño atención integral.

SERVICIO MÉDICO

Este servicio tendrá como objetivos promover y vigilar la salud de los niños que asisten al Centro mediante una serie de actividades médicas de carácter preventivo como la promoción de la salud, la prevención específica, etc., así como algunas otras actividades médico - asistenciales de urgencia.

FUNCIONES:

1. *Certificar el estado de salud del niño.*
2. *Controlar el crecimiento y desarrollo.*
3. *Detectar:*

Padecimientos

Malformaciones congénitas.

Defectos físicos.

Deficiencias mentales.

4. *Prevenir padecimientos infecto-contagiosos.*
5. *Controlar la alimentación y el estado nutricional.*
6. *Evitar accidentes.*
7. *Promover la salud.*

ACTIVIDADES

1. EXAMEN MÉDICO DE INGRESO

El médico deberá practicar exámenes médicos de ingreso para certificar el estado de salud de los niños, ya que es importante que asistan niños sin problemas de salud, pues ésta es una manera de evitar el contagio de enfermedades infecciosas donde conviven numerosos niños.

Para ello, el médico debe practicar un examen médico, a nivel físico, y elaborar una historia clínica completa donde registre los datos más importantes, relativos a antecedentes familiares y personales patológicos y no patológicos desde el nacimiento del niño, hasta su ingreso al Centro. Esto facilitará la valoración del estado de salud, hábitos y personalidad del niño; registrará también, los principales datos obtenidos por la exploración física.

El médico debe certificar igualmente el estado de salud de todos aquellos niños que han estado ausentes del Centro más de ocho días cualquiera que sea la causa, precaución que tiene por objeto evitar el contagio en caso de que el niño hubiera adquirido una infección durante su ausencia.

2. REVISIÓN MÉDICA PERIÓDICA

Por medio de ella se efectuará el control de crecimiento y desarrollo a través de la determinación de medidas antropométricas y de la valoración del desarrollo psicomotriz.

También se tiene la oportunidad de detectar algunos problemas de la comunicación, deficiencias auditivas, visual y del lenguaje, cuyo conocimiento oportuno es determinante para que el tratamiento sea eficaz y evitar por lo tanto deficiencias que interfieran el desarrollo posterior. A este respecto cabe señalar que es frecuente encontrar niños escolares con problemas de aprendizaje atribuidos sin razón a deficiencias intelectuales, las cuales no son sino problemas de la comunicación no diagnosticadas por falta de revisiones médicas periódicas.

Estas revisiones deberán realizarse cada mes a los niños lactantes, cada tres meses a los maternas, y cada seis meses a los preescolares.

3. PREVENCIÓN DE PADECIMIENTOS INFECCIOSOS

- El médico debe prevenir algunas enfermedades infecciosas frecuentes en la primera y segunda infancia. La prevención puede ser específica de padecimientos evitables por medio de inmunizaciones, tales como poliomielitis, difteria, tosferina, tétanos, sarampión, raquitismo, etc., así como inespecífica.*

4. REVISIÓN MÉDICA DIARIA

Esta se hará a través del filtro sanitario, que tiene por objeto detectar cualquier padecimiento infectocontagioso a la llegada diaria del niño, a fin de evitar la propagación del contagio a los demás niños. Para ésto, el médico realizará una revisión somera del niño, y en caso de encontrar algún signo sospechoso de infección, lo suspenderá, y al reanudar la asistencia, la madre deberá presentar un comprobante que señale el diagnóstico, tratamiento recibido y los exámenes de laboratorio que se le hayan practicado, para así poder integrarlo al expediente del niño.

5. CONTROL DEL ESTADO NUTRICIONAL Y DE LA ALIMENTACIÓN

El médico vigilará el aspecto nutricional de los niños a través del control de crecimiento y desarrollo, también percibirá la adecuada alimentación de los mismos, tanto desde el punto de vista nutritivo, como higiénico, ya que tiene la oportunidad de estar en contacto frecuente con los niños y de obtener la información de sus necesidades y problemática.

6. PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Los accidentes constituyen una de las primeras causas de mortalidad infantil, principalmente en niños de uno a cuatro años, por lo que es recomendable realizar una labor educativa encaminada a su prevención, dándoles a conocer, a los padres de familia, y al personal, los accidentes más frecuentes y la forma de prevenirlos para que no expongan a los niños por ignorancia o descuido y ejerzan una vigilancia estrecha durante sus horas de juego y sus actividades. Cuando se presente un accidente en el Centro, el médico tendrá que prestar sus servicios, aplicando los primeros auxilios, y canalizando de inmediato a los niños a una clínica si el caso lo requiere.

7. LA CANALIZACIÓN

El médico efectuará la canalización a los servicios médicos correspondientes de aquellos problemas que por falta de medios o por constituir un peligro para los demás niños, no puedan atenderse en el Centro.

8. PROMOCIÓN DE LA SALUD

Consistirá en educación higiénica, de saneamiento ambiental y recreación.

La educación higiénica puede realizarse en dinámica de grupos y demás medios educativos, como entrevistas, pláticas, conferencias, reuniones, mesas redondas, con ayudas audiovisuales de películas, proyección de transparencias, rotafolios, periódicos

murales, folletos, etc. Esta comprenderá la formación de hábitos de higiene personal, y orientaciones sobre aspectos nutricionales y de prevención de enfermedades, con el objeto de que se continúen en el hogar.

El saneamiento ambiental se referirá al saneamiento de la vivienda y de su medio ambiente, así como del agua, de la leche y manejo higiénico de los alimentos, ya que la vivienda es un factor importante en la salud, tanto física como psicológica del individuo.

La recreación es un factor también importante para la salud, por lo que deberá fomentarse tanto dentro del Centro, como en el hogar.

9. ORIENTACIONES PSICOLÓGICAS

El médico orientará al personal, y a los padres de familia a cerca de las reacciones emocionales y necesidades afectivas de los niños para que puedan entenderlos, interpretar sus conductas y darles toda la comprensión, cariño y respaldo, lo que permitirá la seguridad y el apoyo necesarios para su desarrollo emocional.

10. ATENCIÓN DE PADECIMIENTOS BANALES Y OTROS

En el Centro podrán atenderse padecimientos banales que no ofrecen peligro para los demás niños ni requieren de estudios de laboratorio y gabinete. Esto evitará a las madres la necesidad de llevar a sus hijos a diversas clínicas, y así disminuir el cúmulo de consultas en las mismas.

El servicio médico contará con una sala de aislamiento y una habitación que funcione como consultorio y enfermería donde pueda darse la atención necesaria a los niños (primeros auxilios, vacunaciones, curaciones, etc.). Requerirá además de un botiquín de medicamentos indispensables así como el equipo y material necesarios para prestar la atención debida.

A fin de que el médico disponga de más tiempo para realizar otras actividades de su campo, deberá ser auxiliado en sus labores por una enfermera a cuyo cargo quedará, supervisada por él, la antropometría, las inmunizaciones, curaciones, filtro sanitario, etc.

SERVICIO DENTAL

El servicio dental, tendrá como objetivo promover y vigilar la salud dental de los niños que asistan al Centro.

FUNCIONES

- 1. Controlar el desarrollo dental*
- 2. Prevenir la caries dental.*
- 3. Prevenir deformaciones dentales y bucales.*
- 4. Promover la salud dental.*
- 5. Dar orientación educativa sobre el cuidado bucal a los niños y a los padres de familia.*

ACTIVIDADES

- 1. Elaborará una ficha de desarrollo dental a cada niño que ingrese al Centro.*
- 2. Practicará exámenes dentales periódicos para controlar el desarrollo dental.*
- 3. Enseñará a los niños el hábito de asearse correctamente los dientes después de cada alimento, para prevenir la caries dental.*

4. *Efectuará la limpieza dental y la aplicación tópica de Flúor para prevenir, también, la caries dental.*
5. *Dará platicas educativas al personal y a los padres de familia sobre la importancia del cuidado dental, la alimentación en el desarrollo y conservación de los dientes, del aseo diario de los mismos, de la visita periódica al dentista, de los aspectos de salud general en relación con infecciones bucales, de los aspectos psicológicos en relación con defectos dentales, etc.*
6. *Realizará campañas sobre salud mental, prevención de caries y demás problemas bucales.*

SERVICIO DE NUTRICIÓN

Los objetivos del servicio de nutrición serán:

Promover y mantener en los niños un buen estado nutricional. Ayudar y prevenir la mala nutrición, los padecimientos carenciales y las enfermedades gastrointestinales.

FUNCIONES

1. *Proporcionar a los niños una alimentación completa equilibrada, suficiente y adecuada que les permita un desarrollo y crecimiento normal.*
2. *Controlar los alimentos desde el punto de vista higiénico en lo que respecta a elaboración, conservación y distribución de los mismos con el fin de evitar algunas enfermedades gastrointestinales.*
3. *Formar hábitos alimentarios (aprovechando la hora de los alimentos)*
4. *Adquisición de víveres seleccionados en función a su calidad y valor nutritivo.*
5. *Saneamiento ambiental.*

6. *Orientar al personal y padres de familia sobre algunos aspectos nutricionales.*

ACTIVIDADES

1. *Formulación de menús.*
2. *Almacenamiento adecuado de los alimentos para proteger la salud de los niños.*
3. *Preparación y distribución higiénica de los alimentos.*
4. *Con el fin de lograr el saneamiento ambiental del Centro, se efectuará periódicamente el control bacteriológico de las leches, así como el control sanitario del agua que se consume. Igualmente, se verificará la fumigación para combatir la fauna nociva con los mismos fines preventivos.*
5. *Se impartirán pláticas de orientación al personal y padres de familia sobre diferentes tópicos relacionados con la nutrición e higiene.*

Las medidas anteriormente descritas, deberán proyectarse hasta el hogar para conservar la salud de la familia y reafirmar los hábitos antes mencionados. Esto se realizará mediante actividades de educación higiénica tendientes a motivar a las madres y orientarlas sobre el conocimiento de la importancia de la alimentación en la salud, el valor calórico de los alimentos, la alimentación que deben darle a sus hijos, y como prepararla, el horario que debe seguir de acuerdo con el que prevalece en el Centro, el manejo higiénico de los alimentos, así como propiciar la creación de actitudes positivas y modificar las costumbres y tradiciones negativas en relación con una buena alimentación.

Además, se indicará a las madres las ventajas físicas y psíquicas de la lactancia natural, como realizar la ablactación y el destete; respecto a los niños alimentados artificialmente, se les orientará sobre las leches que deben recibir y otros alimentos que deben ir introduciendo en la alimentación para enriquecer su valor calórico protéico de acuerdo con sus requerimientos nutritivos. En este servicio, cabe hacer un considerado importante en relación con las consecuencias negativas de la desnutrición originadas por una alimentación deficiente, que determina por una parte, un retardo en el crecimiento y desarrollo que se pone de manifiesto por la disminución del peso, de la talla corporal y por deficiencias intelectuales que pueden llegar a ser irreversibles si la desnutrición es muy acentuada, y por otra parte, la mayor frecuencia y gravedad de las infecciones como el sarampión, las infecciones gastrointestinales y de las vías respiratorias, debido a la disminución de la resistencia natural; infecciones que constituyen las causas más frecuentes de mortalidad en estos niños. Lo anterior confirma que, la desnutrición, si bien no es causa directa de muerte, si es un factor determinante de la misma.

SERVICIO EDUCATIVO

El servicio educativo tendrá como objetivos:

- 1. Favorecer el desarrollo armónico e integral del niño a través de un proceso en el que se incorporen los patrones de conducta y los valores sociales que lo capaciten para adaptarse a la sociedad actual dinámica y cambiante.*
- 2. Favorecer la evolución natural de los intereses infantiles, satisfacerlos y lograr que surjan del desenvolvimiento de su naturaleza, de sus propios poderes y de sus inclinaciones naturales.*
- 3. Alcanzar los niveles de madurez correspondientes a cada etapa de la vida infantil.*

4. *Suplir en alguna forma las carencias que puedan presentarse en la educación familiar.*
5. *Proyectar al hogar la educación impartida en el Centro a través de una relación constante y estrecha con la familia del niño.*

FUNCIONES

FUNCIÓN SOCIAL

Estamos conscientes de que actualmente no es posible que en hogar se cumpla satisfactoriamente con la atención educativa que el niño requiere en los primeros años de la vida, debido a que la mujer se ha integrado fuera del hogar a diferentes actividades de trabajo, por lo que el Centro será el lugar donde se complemente la acción del hogar en lo relativo a la formación de hábitos, destrezas, habilidades, a favorecer el desarrollo del lenguaje, a la socialización, etc.; todo esto a través de actividades lúdicas específicas.

FUNCIÓN PEDAGÓGICA

Tiene por objeto orientar, estimular y dirigir el proceso educativo en esta etapa, partiendo de bases científicas, actividades técnicas, y recursos adecuados.

En relación a estas funciones, no debe pasar desapercibida la importancia de establecer una constante relación del Centro con el hogar, no como una substitución, sino como una continuidad.

ACTIVIDADES

Para cumplir con las funciones antes mencionadas, las distintas secciones del Centro, tendrán diversas actividades.

DE LA SECCIÓN DE LACTANTES:

- 1. Recibir y entregar a los niños a cargo de la sección.*
- 2. Revisar el aseo del niño y de su ropa.*
- 3. Dar a los niños el biberón y los alimentos que se ordenen de acuerdo con el horario correspondiente.*
- 4. Recoger y empaquetar la ropa de la sala para su envío a la lavandería.*
- 5. Registrar diariamente las observaciones sobre el comportamiento de cada niño.*
- 6. Proporcionar información a las madres sobre la alimentación y observaciones de los menores.*
- 7. Informará inmediatamente al médico pediatra en caso de enfermedad de algún niño y presentarlos para la revisión médica y vacunación correspondiente.*

DE LA SECCIÓN DE MATERNALES:

- 1. Recibir y entregar los niños a cargo de la sección.*
- 2. Revisar el aseo del niño y de su ropa.*
- 3. Enseñar y vigilar el hábito de aseo a los niños antes y después de tomar sus alimentos.*
- 4. Vigilar que los niños duerman la siesta correspondiente.*
- 5. Recoger y empaquetar la ropa de la sala para su envío a la lavandería.*
- 6. Registrar diariamente las observaciones sobre el comportamiento de cada niño.*
- 7. Proporcionar información a las madres sobre la alimentación y observaciones de los niños.*

8. *Informar al médico en caso de enfermedad de algún niño y presentarlos para la revisión médica y vacunación correspondiente.*
9. *Vigilar a los niños durante sus juegos.*
10. *Fomentar el desarrollo de las capacidades del niño.*
11. *Fomentar la actividad de los niños tanto en la conducta como en la expresión.*

DE LA SECCIÓN DE PREESCOLARES:

1. *Recibir y entregar a los niños a cargo de la sección.*
2. *Revisar el aseo de los niños y de su ropa.*
3. *Elaborar semanalmente el programa de actividades y proponerlo a la dirección.*
4. *Aplicar los planes y programas de la Secretaría de Educación Pública, efectuando los ajustes correspondientes con base a los intereses de los niños y de acuerdo a los lineamientos generales de acción del Centro.*
5. *Aplicar los métodos idóneos en las actividades infantiles de acuerdo a la madurez mental de los niños a fin de favorecer su evolución mental.*
6. *Fomentar la creatividad de los niños tanto en la conducta como en la expresión.*
7. *Proponer, diseñar y elaborar el material didáctico necesario.*
8. *Informar inmediatamente al médico en caso de enfermedad de algún niño y presentarlos para la revisión médica; y en su caso, efectuar la recaudación necesaria.*
9. *Fomentar el desarrollo de las capacidades del niño.*

10. *Organizar eventos culturales y deportivos que permitan demostrar a padres y funcionarios los avances logrados por los niños.*

SERVICIO CÍVICO CULTURAL

Tendrá como objetivo complementar la educación del niño para que ésta sea realmente integral.

FUNCIONES

1. *Fomentar la observación visual, así como desarrollar el hábito de consulta y trato de libros.*
2. *Propiciar la evolución motriz, concentración y coordinación de los niños.*
3. *Desarrollar la expresión creadora del niño.*
4. *Desarrollar la expresión corporal del niño.*

ACTIVIDADES

Este servicio comprende: biblioteca, sala de cantos y juegos, sala de proyecciones y gimnasio, en los cuales se desarrollarán diferentes actividades.

DE LA BIBLIOTECA:

1. *Prestar los libros al personal del Centro de acuerdo con el procedimiento establecido.*
2. *Llevar el control de libros prestados.*

3. *Proponer la adquisición de los libros que se consideren de interés para el personal del Centro.*
4. *Elaborar los informes periódicos y eventuales que se le soliciten.*
5. *Llevar a cabo además todas aquellas funciones afines a las mencionadas anteriormente, que ayuden a la educación del niño.*

DE LA SALA DE CANTOS Y JUEGOS:

1. *Con acompañamientos de piano, realizar actividades artísticas y de esparcimiento.*
2. *Llevar a cabo ejercicios semanales.*
3. *Lograr el máximo aprovechamiento de la capacidad creadora del niño a través de la combinación de pinturas, movimientos corporales, mímica, imaginación, observación, rimas, ritmos, etc.*

DE LA SALA DE PROYECCIONES:

1. *Llevar a cabo cursos para empleados del Centro.*
2. *Realizar cursos de orientación para las madres trabajadoras.*
3. *Llevar a cabo la proyección de documentos audiovisuales.*
4. *Efectuar trabajos cívico-culturales con los niños.*
5. *Proporcionar atención a visitantes.*

DEL GIMNASIO:

1. *Fomentar el hábito de la educación física y del deporte.*
2. *Desarrollar en el niño el espíritu de competencia deportiva.*
3. *Fomentar el principio de competencia y el deseo de superación.*

4. *Desarrollar el espíritu de trabajo en equipo con objetivos comunes.*

SERVICIO DE PSICOLOGÍA

Se tiene una gran responsabilidad en lo que respecta a la salud mental del niño, debe, por lo tanto, en el Centro, crearse un ambiente adecuado de aceptación, comprensión y cariño que favorezca el desarrollo de su personalidad. Por ésto, los objetivos del servicio tenderán a:

1. *Promover la salud mental del niño, de los padres de familia y del personal del Centro.*
2. *Evitar todas aquellas situaciones que interfieran en el desarrollo de una conducta normal.*

FUNCIONES

1. *Conocer el ambiente psicosocial en el que se desenvuelve el niño en el hogar.*
2. *Controlar su desarrollo psicomotor.*
3. *Detectar la presencia de algún retraso mental.*
4. *Fomentar las relaciones humanas del personal con los padres de familia.*

ACTIVIDADES

1. *Elaboración de una historia del niño a su ingreso, a través de una entrevista con los padres para conocer el ambiente psicológico familiar.*

2. *Aplicación de cuestionarios que permitan conocer las actitudes paterno-maternas, a fin de corregir aquellas que interfieran en el desarrollo psicosocial del niño.*
3. *Aplicación de pruebas psicológicas a los niños para conocer el grado de desarrollo psicomotor y afectivo.*
4. *Observación directa del niño durante sus actividades para conocer su comportamiento, inteligencia, etc.*
5. *Practicar prueba de expresión libre, para ver la proyección de su mundo interno.*
6. *Atención individual o en grupo a los niños con alteraciones de conducta para evitar sus tensiones y ansiedades como una medida preventiva de los problemas psicológicos en la vida adulta.*
7. *Dar pláticas al personal y a los padres de familia sobre el desarrollo y psicología infantil a fin de que puedan educar y guiar a los niños en forma adecuada, siguiendo los mismos lineamientos que prevalecen en el Centro, lo cual permitirá el desenvolvimiento armónico del niño desde su crecimiento y evitará la formación de conducta ambivalente tan negativa para la salud mental del mismo.*
8. *Organizar con dinámica de grupos pláticas al personal para mejorar los niveles de relaciones humanas.*
9. *Efectuar la canalización a las clínicas de aquellos niños que presenten alteraciones de conducta que no puedan resolverse en el Centro.*

SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL

Los objetivos de este servicio son:

1. *Establecer las mejores relaciones entre el Centro y el hogar.*
2. *Fomentar el bienestar del niño y su familia.*

FUNCIONES

1. *Dar a conocer en el Centro el ambiente económico, social y cultural en el que se desenvuelve el niño en el hogar.*
2. *Obtener y proporcionar la información necesaria a los técnicos del Centro.*
3. *Controlar la asistencia y ausentismo de los niños.*
4. *Orientar y dar información a los padres de familia.*

ACTIVIDADES

1. *Realizar, a través de visitas domiciliarias, investigaciones socioeconómicas que comprendan los siguientes factores: nivel de vida, hábitos y costumbre, distribución del ingreso familiar, grado de escolaridad de los padres, número de personas que forman la familia, integración familiar y algunas otras variantes más.*
2. *Elaborar un expediente de cada niño con los datos especificados anteriormente*
3. *Realizar investigaciones para conocer las causas de problemáticas específicas presentadas por los niños, para así poder orientar a los padres de familia.*
4. *Como elemento promotor del equipo de salud, la trabajadora social deberá orientar a los padres de familia sobre aspectos de higiene, dietética, prevención de enfermedades, accidentes, etc., de acuerdo a los lineamientos del Centro.*

5. *Mantener un enlace entre el Centro y el hogar, así como también entre los diferentes elementos que integran el Centro.*

SISTEMAS PSICOPEDAGÓGICOS Y PROGRAMAS DE TRABAJO

La educación preescolar en México, ha venido desarrollándose con base en las experiencias y dedicación de autores universales así como de pedagogos mexicanos, haciendo énfasis en ciertos métodos en distintas escuelas.

En este Centro de Desarrollo Infantil, se pretende tomar “un poco de cada uno”, con el fin de lograr un equilibrio en la educación del niño, y no irse a los extremos.

Considerando lo anterior, se tomó de Federico Froebel la importancia del juego como actividad de alto valor educativo, por medio del cual el niño entra en relación concreta con el mundo.

De Enrique Pestalozzi, la importancia de la claridad cognoscitiva basada en la experiencia.

De Olvidio Decroly, su idea del sincretismo como forma característica de la percepción infantil, del juego como medio educativo y del respeto al niño como persona.

De María Montessori, la importancia que tiene la educación a través de los sentidos para lograr el desenvolvimiento de la inteligencia, ya que la información proporcionada a ellos, les permite en última instancia conocer el mundo exterior.

De Mauricio Debesse, que toda pedagogía debe asentarse sobre bases psicológicas. Esto se confirma con los avances de la psicología que ha permitido un mayor conocimiento del infante y de los procesos y reacciones de su psiquismo, lo que ha contribuido a mejorar los aspectos pedagógicos y didácticos.

De Gessell, sus estudios que han dado a conocer la conducta infantil en sus diferentes etapas.

De Jean Piaget, la evolución del pensamiento y la forma en que el niño va adquiriendo nociones y conceptos que le permiten conocer el mundo que lo rodea.

Reuniendo los conceptos anteriores, propongo los siguientes planes de trabajo divididos por secciones y niveles de instrucción, según la distribución que se ha hecho de los niños en el Centro, de acuerdo a sus edades.

SECCIÓN DE LACTANTES

El plan de trabajo de este nivel, se lleva a cabo con gran libertad y autonomía en la creatividad por parte de la educadora responsable, y toma en cuenta, entre otras, las siguientes ideas orientadoras para su actividad cotidiana:

- 1. Cuidado de la alimentación.*
- 2. Cuidado en el aseo del niño y de los elementos del medio en que se encuentra.*
- 3. Iniciar el desarrollo de sus motivaciones.*
- 4. Enseñarlo a comer.*
- 5. Prepararlo para el control de sus necesidades fisiológicas.*
- 6. Inicialo a bastarse a sí mismo.*

7. *Observar la reacción de sus reflejos.*
8. *Atender al programa de desarrollo psicomotor.*
9. *Desarrollo de la orientación, el equilibrio y del aparato de locomoción.*
10. *Enseñarlo a caminar.*
11. *Formación de hábitos de conducta.*
12. *Revisión médica y psicológica periódica sistemática.*

SECCIÓN DE MATERNALES

Al igual que en la sección de lactantes, la educadora tendrá libertad y autonomía en la creatividad, con ciertas actividades diferentes, más completas, para el desarrollo del niño:

1. *Continuar con los hábitos de aseo del niño y de los elementos del medio en el que se encuentra.*
2. *Prepararlo para dormir la siesta.*
3. *Enseñarlo a comer, a utilizar sus dientes y los utensilios correspondientes y a hacerlo en unión de sus compañeros.*
4. *Iniciarlo en las actividades sensoriales: conocer objetos, colores y participar en cantos y juegos entre otros.*
5. *Manejo de triciclos.*
6. *Continuar la atención médica y psicológica.*
7. *Participar en actividades cívicas.*
8. *Iniciarlo en el conocimiento de las letras del alfabeto.*

SECCIÓN DE PREESCOLARES

El plan de trabajo correspondiente a esta sección, comprende dos partes:

- 1. El programa de nivel preescolar dictado por la Dirección General de Educación Preescolar de la Secretaría de Educación Pública.*
- 2. Los lineamientos adicionales adoptados en el Centro para fortalecer la instrucción de los niños y lograr su mejor adaptación para su incorporación a la escuela primaria. Estos lineamientos pretenden lograr una educación armónica e integral, donde concurren los tres grandes mundos del niño: hogar, naturaleza y comunidad, los cuales están contenidos en las siguientes unidades:*

UNIDAD 1. HOGAR Y JARDÍN DE NIÑOS

El niño al tener contacto con un mundo nuevo, deberá tener nuevas y agradables experiencias que lo motiven y lo hagan emocionarse para llegar a su plantel todos los días.

OBJETIVOS PARTICULARES:

1er. Grado:

- 1. Iniciará su adaptación a un nuevo ambiente.*
- 2. Asociará la participación de sus actividades en el Centro con las que realiza en el hogar.*
- 3. Iniciará el manejo correcto de los materiales requeridos en las actividades.*

2o. Grado:

- 1. Se integrará a la organización del Centro.*

2. Ubicará aspectos del role familiar.
3. Manejará correctamente algunos materiales.

3er grado:

1. Contribuirá a crear un ambiente agradable para los compañeros de nuevo ingreso.
2. Logrará su adaptación intensificando la convivencia y comunicación con el personal del Centro.
3. Identificará algunas características de la organización familiar.
4. Satisfacerá sus intereses motores.

UNIDAD 2. COMUNIDAD, MEDIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN

El niño deberá tener conocimiento de que la comunicación en sus mas diversas formas es lo que ha permitido que los individuos se conozcan entre sí, es a través de ella que nos sentimos próximos unos a otros.

OBJETIVOS PARTICULARES

1er grado:

1. Aprovechará los medios de transporte de su comunidad.
2. Marcará las grandes diferencias de los medios de transporte terrestres (mecánicos y animales), aéreos y marítimos.
3. Reconocerá algunos medios de comunicación.
4. Iniciará su participación espontánea en las actividades que realice.

2o. Grado:

1. Relacionará los medios de transporte con la utilidad que brindan a la comunidad.

2. *Establecerá la diferencia entre transportación de pasajeros y carga.*
3. *Valorará los beneficios de los diferentes medios de comunicación.*
4. *Comunicará verbalmente sus experiencias.*

3er. Grado:

1. *Investigará la diferencia de los medios de transporte de acuerdo a sus características por la utilidad que brinden.*
2. *Establecerá la relación que existe entre las características particulares de los transportes y la utilidad que proporcionan al hombre.*
3. *Iniciará el contacto con la comunicación masiva.*
4. *Distinguirá grandes diferencias de tiempo y espacio.*

UNIDAD 3. COSTUMBRES CARACTERÍSTICAS DEL PAÍS, TRADICIONES Y FOLKLORE

El niño deberá conocer, que cada una de las comunidades que integran al país, vive en forma especial, así también como que son diferentes en sus costumbres y tradiciones.

OBJETIVOS PARTICULARES

1er. Grado:

1. *Identificará las costumbres sobresalientes de la comunidad.*
2. *Iniciará el arraigo en nuestras tradiciones y costumbres.*

2o. Grado:

1. *Respetará las costumbres características de su región.*

2. *Comparará las tradiciones de su región con las de otros lugares de su país.*

3er. Grado:

1. *Dará significado a las tradiciones y el folklore de México.*
2. *Manejará relaciones temporo-espaciales.*

UNIDAD 4. EL OTOÑO Y SUS MANIFESTACIONES

El niño deberá percibir que la naturaleza vive una transformación, que repite periódicamente.

OBJETIVOS PARTICULARES

- 1er. Grado: Percibirá los cambios que sufre la naturaleza en el año.*
- 2o. Grado: Identificará las manifestaciones sobresalientes de los cambios que sufre la naturaleza en otoño.*
- 3er. Grado: Establecerá los cambios que sufre la naturaleza en otoño en su región y en otros lugares del país.*

UNIDAD 5. FIESTAS DECEMBRINAS Y JUGUETES

El niño deberá aprender que las fiestas de fin de año deben ser de acuerdo al nivel socioeconómico de su familia. La enseñanza no debe olvidar la laicidad del sistema educativo.

OBJETIVOS PARTICULARES

1er. Grado:

1. *Participará en la alegría de las fiestas decembrinas.*

2. *Aceptará compartir sus juguetes con los demás niños.*

2o. Grado:

1. *Utilizará sus juguetes como elementos de trabajo.*

3er. Grado:

1. *Apreciará el significado de las fiestas decembrinas.*
2. *Identificará los juguetes típicos del país.*
3. *Desarrollará la ubicación de su lateralidad.*

UNIDAD 6. EL REINO ANIMAL Y ALGUNAS DE SUS CARACTERÍSTICAS

El niño deberá aprender a investigar los misterios, riquezas y variedad de la naturaleza y no ser simplemente un espectador.

OBJETIVOS PARTICULARES

1er. Grado:

1. *Distinguirá las características físicas de aves, mamíferos y peces.*
2. *Compartirá la responsabilidad en el cuidado y atención de algunos animales.*

2o. Grado:

1. *Asociará el aspecto físico de algunos animales con el medio ambiente en que vive.*
2. *Identificará algunos animales dañinos.*

3er. Grado:

1. *Se iniciará en la investigación de las condiciones óptimas para la supervivencia de algunos animales, peces, aves, mamíferos, insectos, reptiles, anfibios.*

2. Descubrirá los cambios evolutivos en la vida de algunos animales.

UNIDAD 7. GRANDES DIFERENCIAS EN EL REINO VEGETAL

El niño deberá entender cada vez más nuestro mundo lleno de cosas, seres y fenómenos, que debe ir haciendo suyo para conocerlo, estimarlo y trabajar por él.

OBJETIVOS PARTICULARES

1er. Grado:

1. Distinguirá algunas características del reino vegetal.

2o. Grado:

1. Diferenciará algunas plantas de acuerdo al medio ambiente donde se desarrollará.
2. Identificará algunos beneficios que reporte el reino vegetal.

3er. Grado:

1. Intervendrá en campañas de protección al reino vegetal.
2. Establecerá sus características sobresalientes.
3. Valorará la belleza de la naturaleza.

UNIDAD 8. EL NIÑO Y SU CUERPO

El niño a través del conocimiento de su cuerpo, analizará y comprenderá mejores normas higiénicas que podrá llevar a su hogar, para el bienestar de su familia.

OBJETIVOS PARTICULARES

1er. Grado:

- 1. Desarrollará la noción de su esquema corporal en forma organizada.*
- 2. Aceptará la necesidad de cuidar su cuerpo.*
- 3. Enriquecerá hábitos de higiene, aseo y orden.*

2o. Grado:

- 1. Aceptará la integración de su esquema corporal.*
- 2. Enriquecerá sus sensopercepciones.*
- 3. Conservará sano su cuerpo.*
- 4. Afirmará la evolución de su expresión gráfica.*
- 5. Asociará relaciones de espacio.*

3er. Grado:

- 1. Asociará algunas funciones internas de su cuerpo con las manifestaciones externas.*
- 2. Identificará algunos medios que permitan prevenir enfermedades.*
- 3. Aplicará hábitos de aseo y orden.*
- 4. Aprovechará el espacio que maneja.*
- 5. Enriquecerá sensaciones y percepciones.*

UNIDAD 9. EL NIÑO Y LA SOCIEDAD

El niño deberá sentir la importancia y la trascendencia de pertenecer como miembro activo a una sociedad, que enriquecerá día a día nuestro país.

OBJETIVOS PARTICULARES

1er. Grado:

- 1. Se identificará como miembro de la comunidad.*
- 2. Conservará una grata convivencia con sus compañeros.*

2o. Grado:

- 1. Usará los beneficios que se aprecian en la comunidad.*

3er. Grado:

- 1. Aceptará ser factor modificador de la comunidad.*
- 2. Aplicará en sus actividades los instrumentos necesarios como preámbulo al uso de la máquina.*

UNIDAD 10. EL NIÑO Y EL ARTE

El niño deberá aprender a apreciar la belleza del arte en todas sus manifestaciones.

OBJETIVOS PARTICULARES

1er. Grado:

- 1. Establecerá un accesible contacto hacia las manifestaciones artísticas.*
- 2. Identificará algunas expresiones artísticas.*

2o. Grado:

- 1. Identificará algunas producciones artísticas del lugar.*
- 2. Desarrollará su creatividad.*

3er. Grado:

- 1. Desarrollará su sentido crítico.*

2. *Compartirá las manifestaciones artísticas.*
3. *Afinará sus coordinaciones motoras.*

LINEAMIENTOS ADICIONALES AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

1. *Identificación y conocimiento de las actividades de los servicios públicos.*
2. *Iniciación en el manejo de herramientas de trabajo, incluyendo implementos domésticos de uso complicado.*
3. *Enseñarle al cultivo de la tierra.*
4. *Dejarle que desarrolle sus aptitudes.*
5. *Enseñarle a leer y escribir.*
6. *Impartirle conocimientos elementales de aritmética, ciencias naturales, física química, entre otros.*
7. *Despertarle el hábito de la lectura y a cultivar el libro.*
8. *Enfatizar sobre las reuniones cívicas y deportivas especiales que se lleven a cabo.*
9. *Respeto a los mayores, así como a las personas con quienes convive.*

LINEAMIENTOS Y NORMAS GENERALES

Para poder determinar la capacidad del Centro de Desarrollo Infantil, me referiré a una serie de normas que ya han sido establecidas dentro del ramo de guarderías y jardines de niños por empresas dedicadas a ello, tales como el I.S.S.S.T.E., S.A.H.O.P., I.M.S.S., D.I.F., S.E.P., etc.

Estas normas son las siguientes:

- 1. Índice: 3% de la población asiste al jardín de niños o guardería, considerando un radio de acción de 300 m. como medida ideal y 600 m. como máximo recomendable en ciudades grandes.*
- 2. Aula se considera para atender de 25 a 30 niños.*
- 3. Los porcentajes de distribución de los niños, están basados en la agrupación de estos según sus edades:*
 - lactantes 25%*
 - maternas 25%*
 - preescolares 50%*

(Esto ha sido determinado por la pirámide de edades, es decir el porcentaje de días que permanecerán en cada sección)

- 4. Superficies unitarias mínimas:*

Terreno bruto ocupado: 8 m² por niño.

Superficie construida bruta:

- Lactantes 3.2 m² por niño.*
- Maternas 2.8 m² por niño 3.35 m² con sanitarios*

- *Preescolares* *4.2 m² por niño* *4.75 m² con sanitarios*

5. *Módulos de utilización del espacio mínimos:*

- *Aulas:*

<i>Lactantes</i>	<i>2.5 m² por niño</i>
<i>Maternales</i>	<i>2 m² por niño</i>
<i>Preescolares</i>	<i>2 m² por niño</i>
- *Comedores:* *0.60 m² por niño.*
- *Sección psicológica:* *1.00 m² por cada 30 niños.*
- *Administración:* *1.00 m² por cada 10 niños.*
- *Sanitarios:* *0.55 m² por niño (maternal y preescolar)*

6. *Capacidad de las aulas:*

- *Aula lactantes: máximo 25 niños/una niñera por cada 6 a 9 niños.*
- *Aula maternales: máximo 30 niños, ideal 25/una niñera por cada 6 a 9 niños.*
- *Aula preescolares: máximo 30 niños, ideal 25/una educadora por cada 25 a 30 niños.*

7. *Un banco de leche, trabajando hasta un 80% de su capacidad, produce 300 biberones por turno de 8 horas; en este mismo tiempo, un lactante requiere 3 y medio biberones, por consiguiente, el banco de leche tiene una capacidad de 86 lactantes por turno como máximo, pues existe un elevado porcentaje de desperdicio.*

DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL CENTRO

De acuerdo a estas normas, y a la población de la Ciudad Industrial de Ciudad Juárez, la capacidad de cada uno de los Centros de Desarrollo Infantil será:

Datos:

24,000 habitantes de la Ciudad Industrial de Ciudad Juárez.

3% índice de población que asistirá a ambos centros.

Porcentajes: 25% lactantes

25% maternas

50% preescolares

20,400 X 3% = 612 niños, entre dos centros = 306 niños por centro.

25 % lactantes = 76.5 niños = 3 grupos de 25 c/u = 75 niños

25 % maternas = 76.5 niños = 3 grupos de 25 c/u = 75 niños

50 % preescolares = 153 niños = 6 grupos de 25 c/u = 150 niños

=====

TOTAL 300 niños

Considerando una influencia en el área que rodea la Ciudad Industrial de Ciudad Juárez, así como un índice bajo de crecimiento de la misma, incrementaré un 20% en el número de usuarios del propio centro en las secciones de maternas y preescolares, compensando así las deficiencias que habría en los grupos de lactantes, pues es obvio que a esta edad es mayor el número de niños que se quedan con la madre que los que

asistirán al centro, aunque no hay forma de determinar este porcentaje exacto, pues varía debido a muchas circunstancias.

Este incremento será aplicado directamente en el número de niños por grupo, formándose así de 30 niños cada uno de la siguiente manera:

- *Preescolares* 150 niños + 20% (30) = 180 niños = 6 grupos de 30 c/u
- *Maternales* 75 niños + 20% (15) = 90 niños = 3 grupos de 30 c/u
- *Lactantes* 75 niños = 3 grupos de 25 c/u

Por lo tanto cada uno de los Centros de Desarrollo Infantil tendrá una capacidad de 345 niños, en total se dará atención a 690 niños, y refiriéndome a los capítulos anteriores, los grupos quedarán distribuidos según sus edades como sigue:

LACTANTES:

Grupo A:	<i>de 45 días a 6 meses</i>	<i>25 niños</i>
Grupo B:	<i>de 6 meses a un año</i>	<i>25 niños</i>
Grupo C:	<i>de un año a un año y medio</i>	<i>25 niños</i>
		=====75 niños

MATERNALES:

Grupo A:	<i>de un año y medio a dos años</i>	<i>30 niños</i>
Grupo B:	<i>de dos años a dos años y medio</i>	<i>30 niños</i>
Grupo C:	<i>de dos años y medio a tres años</i>	<i>30 niños</i>
		=====90 niños

PREESCOLARES:

Grupo 1A:	de 3 años a 3 años y medio	30 niños
Grupo 1B:	de 3 años y medio a 4 años	30 niños
Grupo 2A:	de 4 años a 4 años y medio	30 niños
Grupo 2B:	de 4 años y medio a 5 años	30 niños
Grupo 3A:	de 5 años a 5 años y medio	30 niños
Grupo 3B:	de 5 años y medio a 6 años	30 niños

=====90 niños

=====

TOTAL 345 niños

De acuerdo a las superficies unitarias mínimas y a la capacidad del Centro, éste deberá tener las siguientes áreas mínimas:

Terreno bruto ocupado:

$$345 \text{ niños} \times 8 \text{ m}^2 \text{ por niño} = 2,760 \text{ m}^2 \text{ de terreno}$$

Superficie construida bruta:

$$\text{Lactantes} \quad 75 \times 3.2 \text{ m}^2 \text{ por niño} = 240 \text{ m}^2$$

$$\text{Maternales} \quad 90 \times 3.35 \text{ m}^2 \text{ por niño} = 301.50 \text{ m}^2$$

$$\text{Preescolares} \quad 180 \times 4.2 \text{ m}^2 \text{ por niño} = 756.00 \text{ m}^2$$

=====

$$1,297.50 \text{ m}^2$$

Aulas:

Lactantes 25 X 2.5 m² por niño = 62.5 m² cada una

Maternales 30 X 2.0 m² por niño = 60.0 m² cada una

Preescolares 30 X 2.0 m² por niño = 60.0 m² cada una

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DESEABLES

Un buen medio físico motiva el aprendizaje, influye en el concepto que se forma el niño de la gente y del mundo a su alrededor.

En el centro de educación preescolar no solo se deben proporcionar las comodidades humanas básicas, sino que también se necesitan muebles, equipo especializado para la enseñanza y la diversión y un mobiliario adecuado para promover el desarrollo físico, social, emocional e intelectual.

Una planta ideal para la educación infantil debe proveer espacio para actividades de aprendizaje y lugar para movimiento en el juego colectivo e individual.

Los jardines de niños y guarderías deben reflejar en lo posible un ambiente familiar: el contexto en el que se desenvuelve el niño debe parecerse a su hogar lo más posible.

El lactante tiene su propio horario de comidas; al sentir hambre pedirá su alimento. Por ello debe contarse con bancos de leche y cocineta próximos al cunero. No se pueden igualar las horas de comida de los lactantes.

Los niños deberán comer en un lugar diferente al aula de trabajo o descanso, donde puedan mezclarse socialmente con los niños de otros salones, fomentando así el intercambio de ideas y el desenvolvimiento en su comportamiento.

Los sanitarios para niños deben estar cercanos a las aulas y locales de los niños para que es preferible que las educadoras y niñeras sigan un horario elástico en sus comidas, adaptado a las circunstancias diarias del trato con los niños y de la actividad cotidiana, tal como sucede en un hogar. La actitud de las educadoras y niñeras debe identificarlas como la mamá del niño.

La sala de usos múltiples (juegos, comedor, etc.), es el eje del centro de atención infantil. Lo ideal es que esté en un lugar cómodo con respecto a los otros cuartos: en particular las instalaciones del baño, la cocina y el patio de juegos.

Un área de almacenamiento para guardar utensilios adicionales para actividades creativas, deberá estar adyacente al salón de usos múltiples.

Por lo que toca a los edificios propiamente dichos, se deben observar ciertas reglas generales.

La disposición de los locales debe ser tal, que evite las corrientes de aire.

La temperatura deberá ser lo más cercana a la de confort (23°C), cuidándose especialmente en la sección de lactantes.

La división del espacio en un centro de educación preescolar, determina que clases de actividades y experiencias de aprendizaje se llevan a cabo. Las limitaciones del espacio permiten o impiden la actividad, también sugiere los tipos de actividades a realizar; las áreas largas y angostas y un lugar abierto, invitan al movimiento y la carrera; las esquinas y rincones son escondites; los techos elevados invitan al juego bullicioso, en tanto que los cielos rasos, bajos, tienden a crear un ambiente más apacible.

Los colores que se emplean en el interior tienen una influencia psicológica primordial. Afectan el modo en que actúan y sienten los niños.

En un centro de educación preescolar, se deberá utilizar la luz tanto natural como artificial adecuadas, pues la natural no siempre es suficiente.

Las necesidades de iluminación varían de acuerdo con el tipo de actividad y el número de niños participantes.

En cuanto a la acústica, el ruido fuerte, en particular si es constante, distrae a los niños en el ambiente de aprendizaje, también afecta el comportamiento, los pequeños se hacen irritables y tienen mal genio cuando están sometidos a un sonido intenso constante. También tienden a aumentar su propio nivel de sonido.

La calidad acústica se puede asegurar mediante cubiertas apropiadas en los pisos, techos y muebles. Los cielos rasos bajos ayudan a minimizar el sonido. Los muebles de metal y plástico no son tan resistentes como los contruidos de madera, y estos también ayudan a minimizar el ruido.

NORMAS GENERALES PARA JUEGOS INFANTILES

La recreación es una actividad que tiene una gran variedad de manifestaciones y constituye una expresión natural, que practicadas individual o colectivamente, ayuda al desarrollo físico y mental del niño, complementando así su educación.

Las funciones primordiales del juego son estimular la imaginación y creatividad así como el desarrollo físico mediante diversas actividades, lográndose a través de esto, un desarrollo de la personalidad del niño.

Por sus tendencias y modalidades, los juegos se dividen en:

- 1. Juego de arena.*
- 2. Juego de agua.*
- 3. Superficies compactas para juego de piso.*
- 4. Césped para juegos de campo.*
- 5. Aparatos para trepar, saltar, gatear y deslizarse, balancearse y guardar el equilibrio.*
- 6. Casitas.*
- 7. Vehículos en desuso.*

Los JUEGOS DE ARENA se pueden clasificar en “hoyos”, y superficies.

Los hoyos deben situarse en lugar resguardado y alejado de los juegos de acción, y se situarán de manera que no tengan sol directo para evitar insolación en los niños, ni sombra permanente que impida la evaporación de agua.

Las superficies se usarán como piso en las zonas de aparatos para saltar, pudiendo haber en un lugar dentro de ella un montón de arena para que la trabajen los niños.

Los JUEGOS DE AGUA podrán ser piletas o chapoteaderos, dependiendo del clima y de las facilidades para la instalación de agua.

Las SUPERFICIES COMPACTAS para juego de piso deberán presentar una superficie pareja, pudiendo colarse superficie para juegos específicos.

Las ÁREAS DE CÉSPED se usarán para juegos de campo de tipo activo como carreras, pelota, etc.

Deberá ser una área libre de obstáculos y dar oportunidad a juegos colectivos.

APARATOS PARA TREPAR Y SALTAR, GATEAR, DESLIZARSE, GUARDAR EL EQUILIBRIO Y BALANCEARSE, son juegos de tipo activo que ayudan principalmente al desarrollo físico del niño, debiendo tratar además, que presenten características tales que se presten al desarrollo de la imaginación.

CASITAS. Son juegos de imaginación, se situarán fuera del área de juegos de acción.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

TERRENO

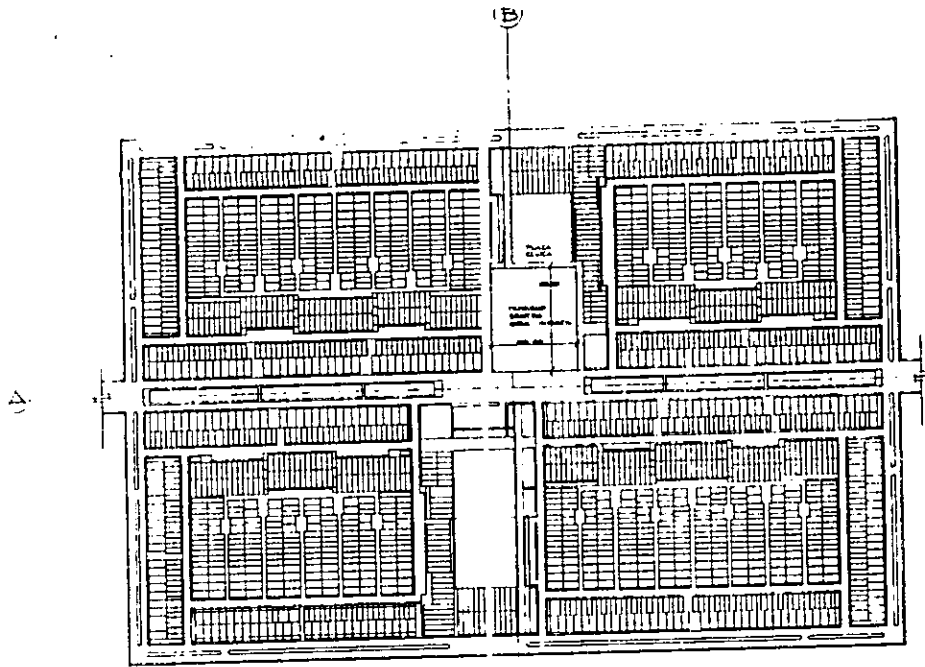
Como ya está dicho en capítulos anteriores, desarrollaré este Centro de Desarrollo Infantil en la Ciudad Industrial de Ciudad Juárez, Chihuahua, en los terrenos destinados a guarderías infantiles, utilizando el que se encuentra en el Barrio Tipo de la parcela oriente, considerando éste como un Módulo Tipo, ya que ambos terrenos cuentan con las mismas características físicas.

Las características topográficas del terreno, son las siguientes:

- 1. Una pequeña capa superficial de terreno vegetal del orden de 1.00 m de espesor, sujeto a efectos de secado por intemperismo, que le da una consistencia dura. Está compuesto en su mayor parte de arcillas, limos y mezclas de los mismos. lo cual lo clasifica como un suelo no problemático para sistemas de pisos o asfaltos.*
- 2. Subyaciendo a esta capa, existe un suelo compuesto de arcilla y limos principalmente, en algunas partes aparece suelo granular, que se caracteriza porque en su mayor o menor grado, se encuentra cementado con carbonato de calcio (caliche).*

Es conveniente que las estructuras queden apoyadas sobre este ultimo suelo, ya que se observó que pueden garantizar una capacidad de carga admisible de baja a media del orden de 10 ton/m², pero suficiente para esperar que a relativamente poca profundidad, se podrán desplantar la mayoría de las estructuras convencionales.

(Ver Plano 04 "Barrio Tipo" ubicando el terreno para el Centro de Desarrollo Infantil en la página siguiente.)



04

PLANTA
BATHOTIPO



ESC 1 1250

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
LOUIS DE ESPARTE CASABON
ESCUOLA MEXICANA DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD LA SALLE

LISTA DE NECESIDADES, DIVIDIDAS EN ZONAS.

A. Vestíbulo y control

B. Zona administrativa.

- *Dirección.*
- *Sala de juntas.*
- *Oficinas administrativas.*
- *Sanitarios.*

C. Zona médica.

- *Consultorio médico.*
- *Consultorio dental.*

D. Zona higiene mental - psicología.

- *Oficinas de trabajo.*
- *Sala de convivencia con los padres de familia o tutores.*

E. Zona de trabajo social.

- *Cubículos trabajadoras sociales.*

F. Zona educativa.

- *Aulas: sección lactantes*

sección maternas.

sección preescolares.

- *Salas de actividades.*
- *Áreas de juego.*

G. Zona cívico- cultural.

- *Biblioteca.*
- *Sala de cantos y juegos.*
- *Sala de proyecciones.*
- *Gimnasio.*

H. Zona nutricional.

- *Oficina dietista.*
- *Despensa.*
- *Laboratorio de leches.*
- *Cocina.*
- *Comedores niños.*
- *Comedores personal.*
- *Lavado y guardado de loza.*

I. Zona de aseo e higiene.

- *Vertederos.*
- *Sanitarios.*

- *Bodegas.*
- *Cuartos de aseo.*
- *Lavandería.*

J. Área de servicios para el personal.

- *Vestidores.*
- *Sanitarios.*
- *Sala de descanso.*

K. Almacén y bodegas generales.

L. Estacionamientos.

- *Personal.*
- *Público.*
- *Anden de servicios y patio de maniobras.*

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

A. Vestíbulo y control.

- *Vestíbulo y espera.*
- *Filtro.*
- *Sanitarios.*

B. Administración.

- *Vestíbulo.*
- *Recepción.*
- *Sala de espera.*
- *Sanitarios.*
- *Privado directora.*
- *Sanitario.*
- *Sala de juntas.*
- *Oficinas administrativas (secretarias).*
- *Archivo.*
- *Bodega de material didáctico.*
- *Sanitarios.*

C. Servicios médicos y psicológicos.

- *Vestíbulo.*
- *Sala de espera.*

- *Consultorio médico.*
 - *Enfermería.*
 - *Sala de aislamiento.*
 - *Sanitarios.*
- *Consultorio dental.*
- *Cubículos de trabajadoras sociales.*
- *Cubículo psicóloga.*
- *Sanitarios personal.*

D. Área educativa.

- *1 aula lactantes "A" (25 niños)*
 - Zona de descanso.*
 - Zona de trabajo-servicios sanitarios.*
 - Cuarto séptico.*
 - Zona de comer.*
- *2 aulas lactantes "B" y "C" (25 niños cada una)*
 - Zona de descanso.*
 - Zona de trabajo.*
 - Sanitarios.*
 - Cuarto séptico.*
- *Salón de usos múltiples lactantes.*
- *3 aulas maternas (30 niños cada una).*
- *Salón de usos múltiples maternas.*

- 6 aulas preescolares (30 niños cada una).
- 2 salones de usos múltiples preescolares.
- Sanitarios.
- Asoleado.
- Juegos a cubierto.
- Juegos a descubierto.

E. Salón de usos múltiples.

- Barra de atención.
- Cuarto - guardado de libros.
- Área libre para usos múltiples.
- Estrado.
- Bodega para equipo de proyecciones.
- Bodega para equipo de gimnasia.
- Bodega para sillas.

F. Servicios generales.

- Cocina.

Oficina dietista.

Despensa.

Cocina caliente: Preparación.

Cocción.

Servido.

Cocina fría: Preparación

Servido.

Refrigeradores.

Lavado y guardado de loza.

Alacenas.

- *Comedor personal.*

- *Lavandería.*

Almacenaje ropa sucia.

Almacenaje ropa limpia.

Lavado.

Patio de tendido.

Secado.

Planchado.

- *Vestidores y sanitarios personal con casilleros.*

- *Sala de descanso para personal.*

- *Cuartos de asco (mínimo dos).*

- *Andén de servicio y patio de maniobras con muelle de carga y descarga.*

- *Estacionamientos.*

Personal.

Público.

- *Mantenimiento.*

Bodega de intendencia.

Taller múltiple de mantenimiento y guardado de herramienta.

Cuarto de máquinas: Hidroneumático

Subestación eléctrica.

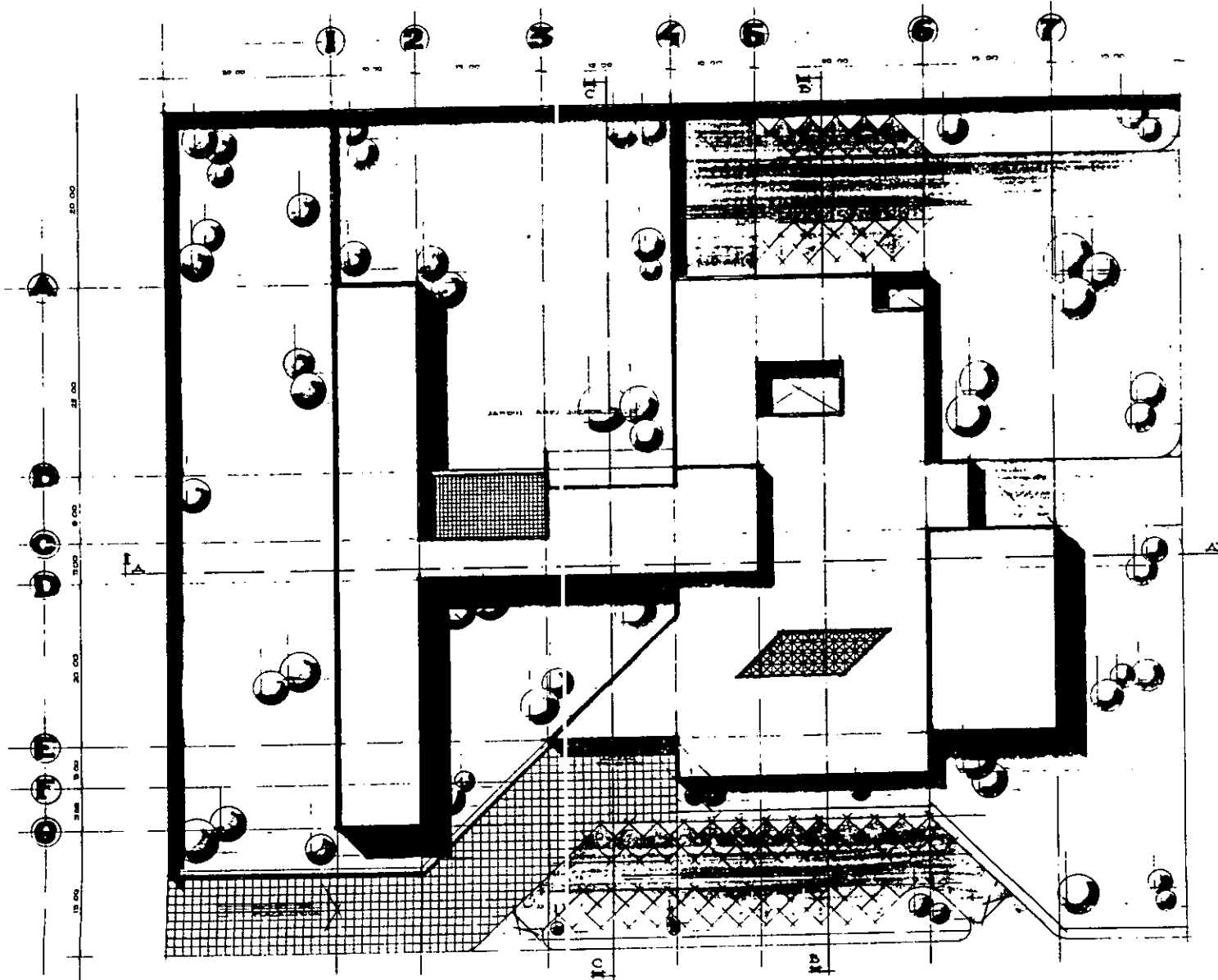
Transformador.

Calderas y combustibles.

Depósito de basura: incinerador.

PLANOS ARQUITECTÓNICOS:

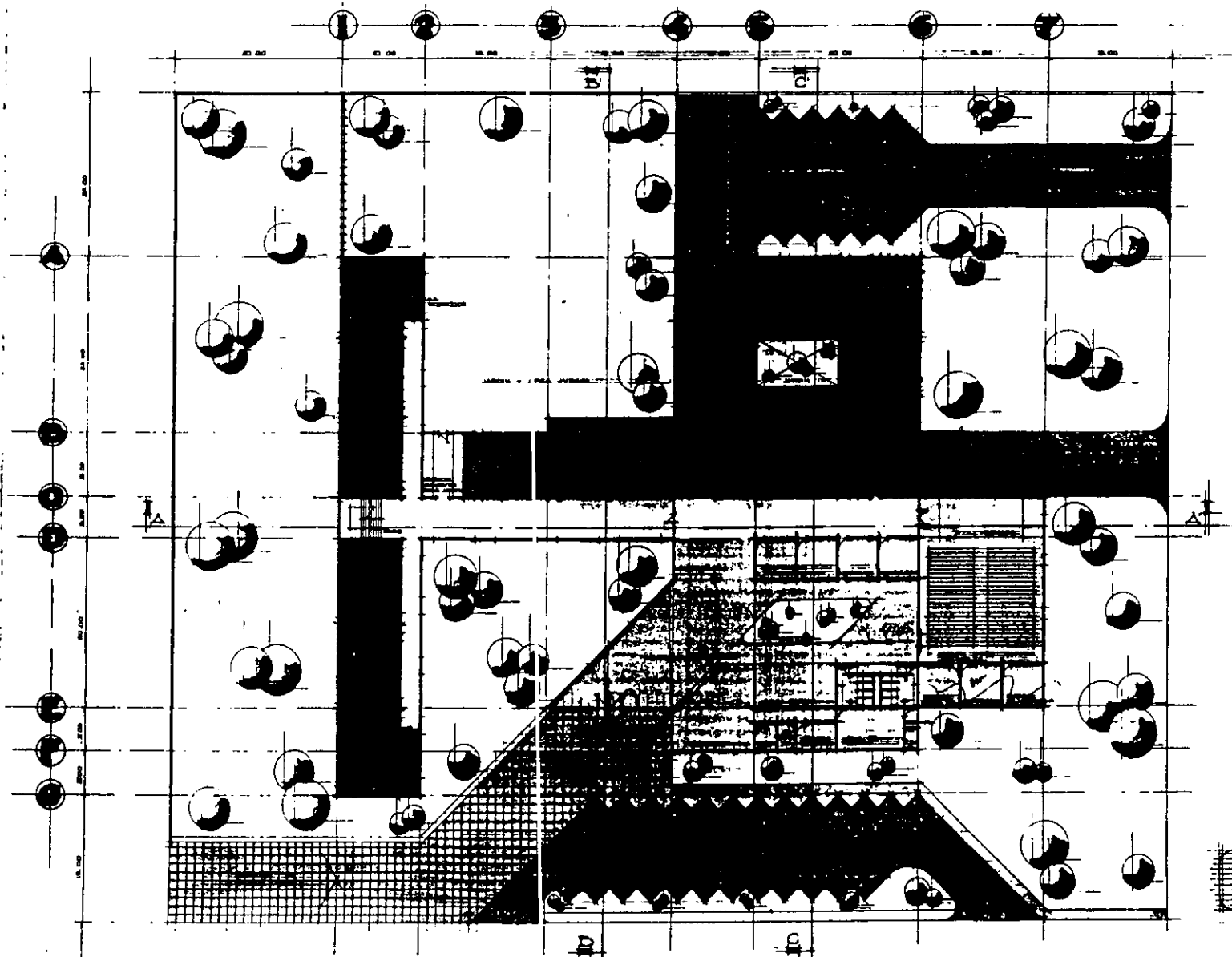
<i>PLANO 05</i>	<i>PLANTA DE CONJUNTO</i>
<i>PLANO 06</i>	<i>PLANTA BAJA</i>
<i>PLANO 07</i>	<i>PLANTA ALTA</i>
<i>PLANO 08</i>	<i>CORTES</i>
<i>PLANO 09</i>	<i>FACHADAS</i>
<i>PLANO 10</i>	<i>PLANTA AULAS</i>
<i>PLANO 11</i>	<i>PLANTA ADMINISTRACIÓN</i>



05
PLANTA
CONJUNTO

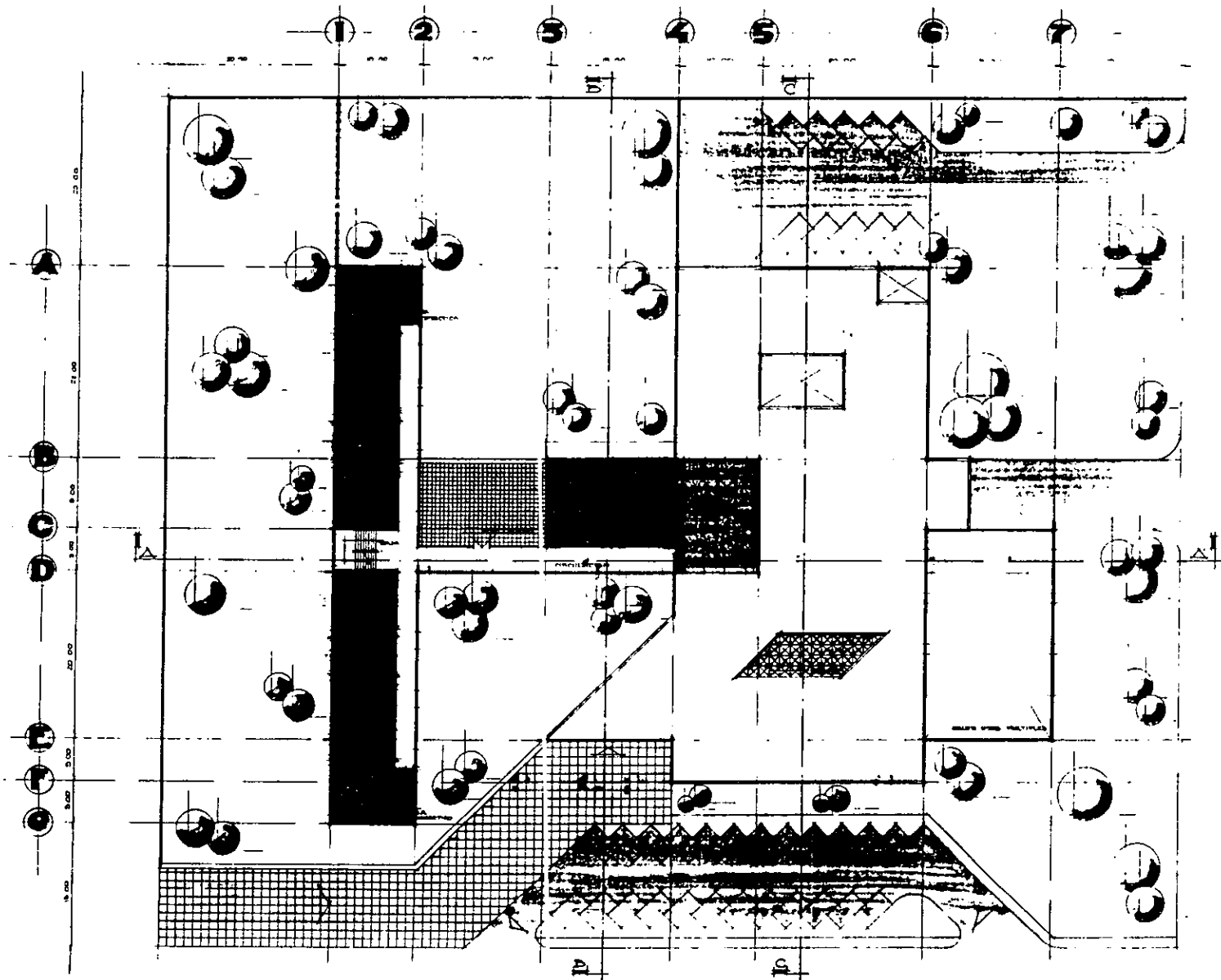
25C 1 200

CENTRO DE DESARROLLO TECNICO
LOURDES ESPINOSA GALANCHA
ESCUELA NACIONAL DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DEL CAJON




06
 PLANTA
 DA-1A
 SIMBOLOGIA
 ■ Columnas
 ■ Muro
 ■ Ventanas
 ESC 1:200

CENTRO DE TRATAMIENTO INFANTIL
 LEONARDO TORRES CASALLON
 ESCUELA MEXICANA DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD LA SALLE



07

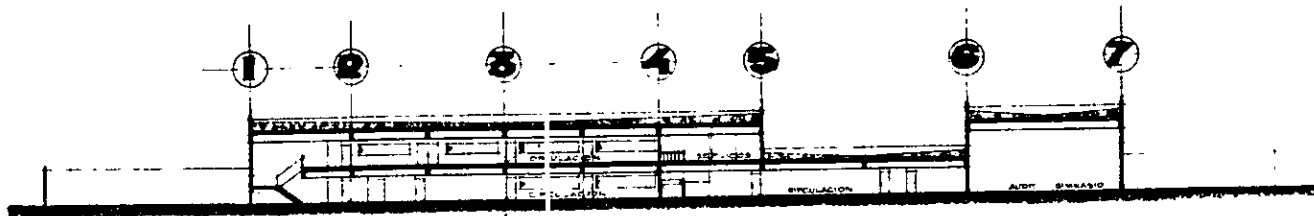
PLANTA
ALTA

SIMBOLOGIA

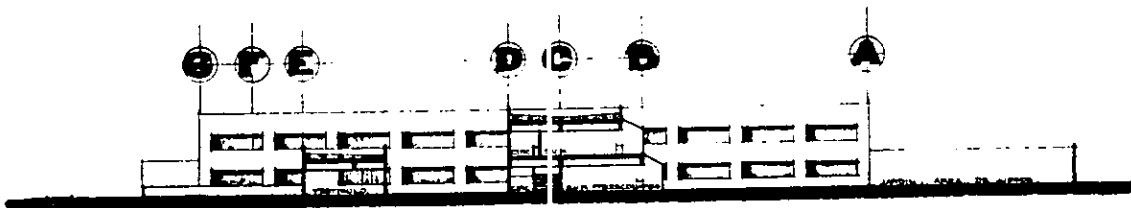
- LACERACIONES
- VENTANAS
- ...

(ESC 1:200)

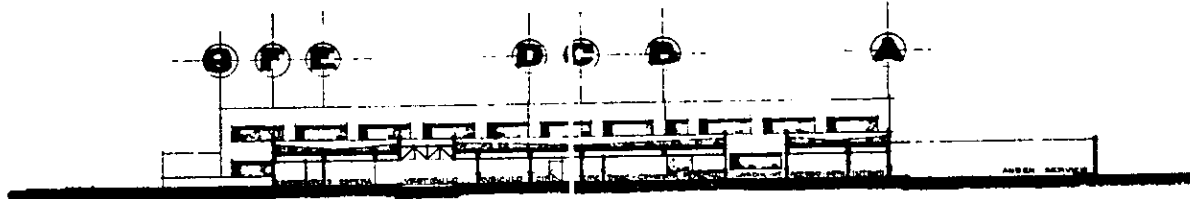
CENTRO DE DESARROLLO URBANO
LÓPEZ ESPARDO CALABOZ
ESCUELA NUEVA DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD LA SALLE



CORTE A-A'



CORTE B-B'



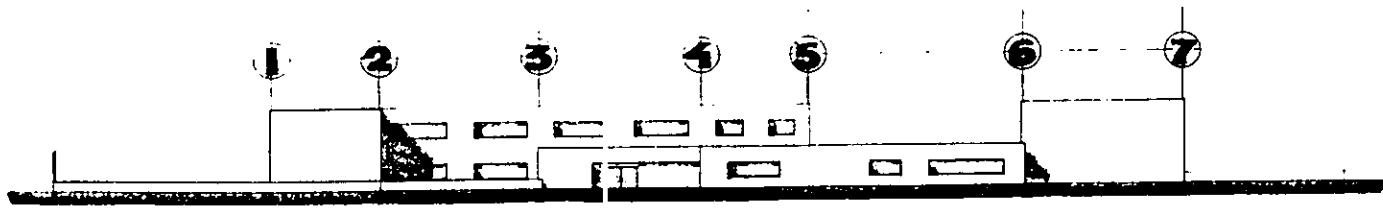
CORTE C-C'

08

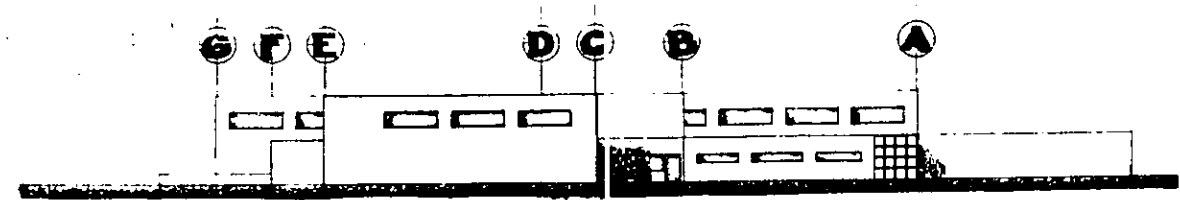
CORTEO

COC 1 200

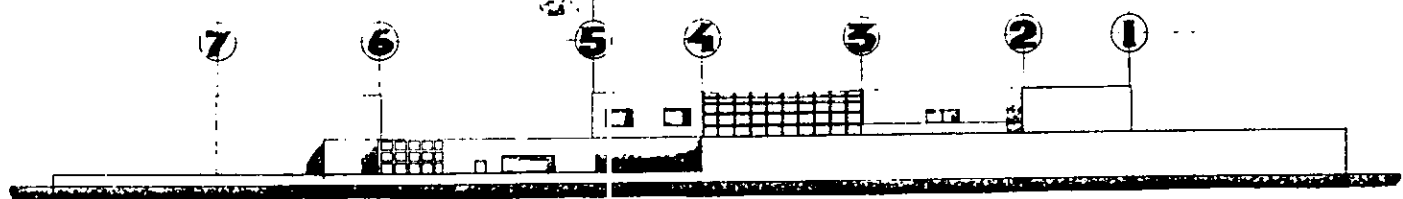
CENTRO DE RESERVAZOS URBANOS
 LOPEZ DE HARO CASABLANCA
 ESCUELA MEDICINA DE ANATOMIA
 UNIVERSIDAD LA SALLE



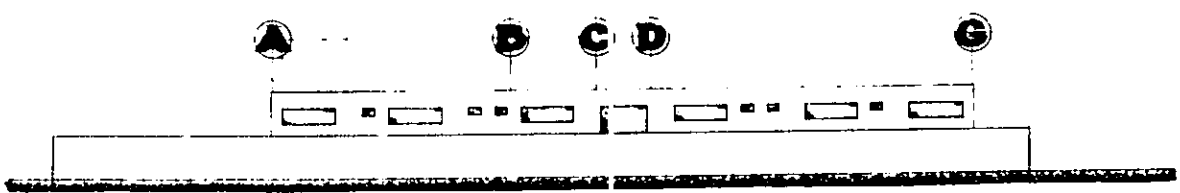
FACHADA PRINCIPAL (S-E)



FACHADA NORESTE



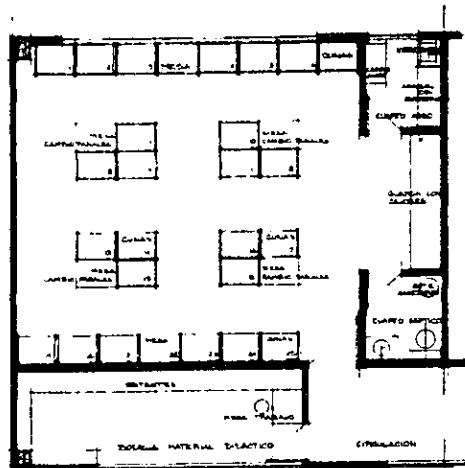
FACHADA NOROESTE



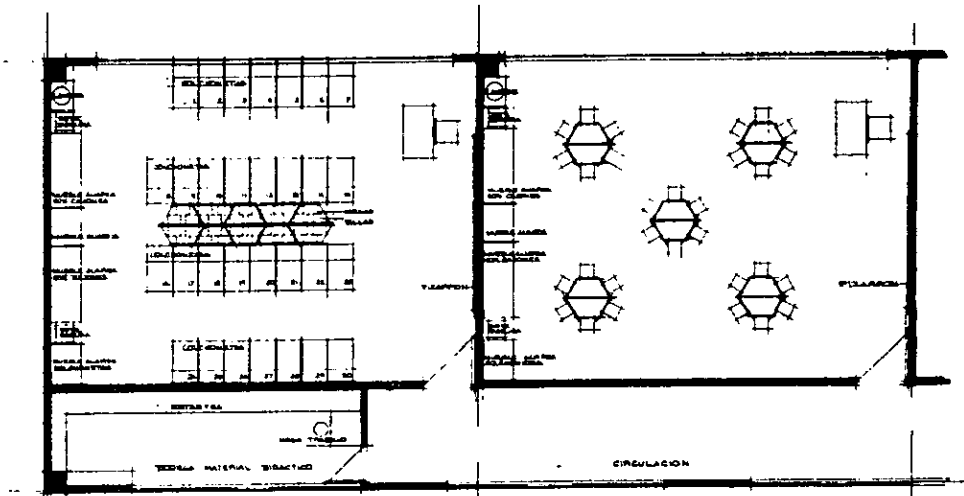
FACHADA SUROESTE


09
 FACHADAS
 (ESC 1:200)

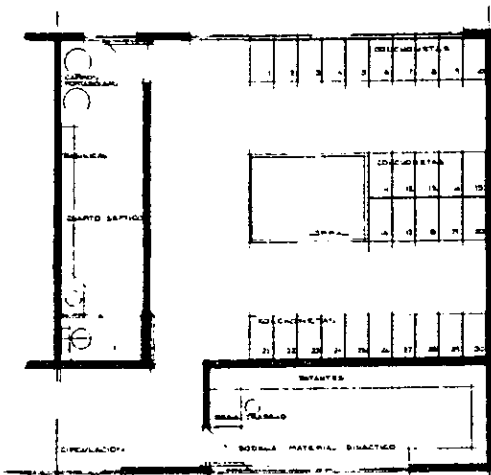
CENTRO DE DESARROLLO TERRITORIAL
 LINDA DE ESPARDO CASALDO
 ESCUELA MEXICANA DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SINALOA



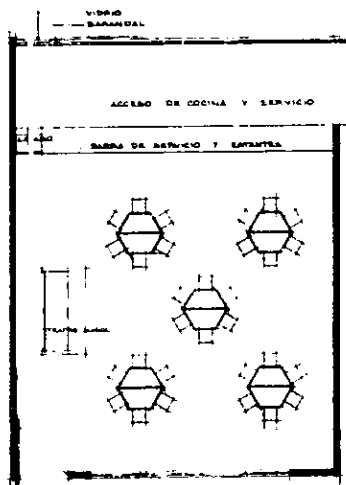
PLANTA TIPO AULAS LACTANTES



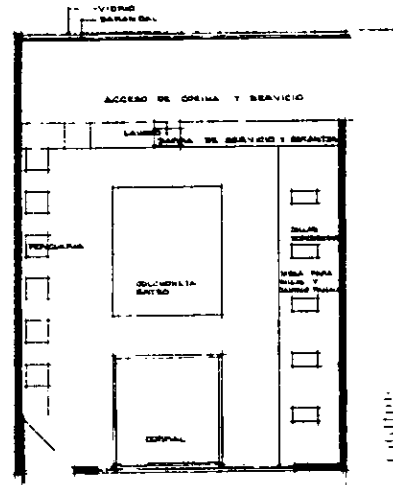
PLANTA TIPO AULAS PREESCOLARES 2 POSIBILIDADES



PLANTA TIPO AULAS MATERNALES



PLANTA TIPO SALA USOS MÚLTIPLES PREESCOLARES Y MATERNALES



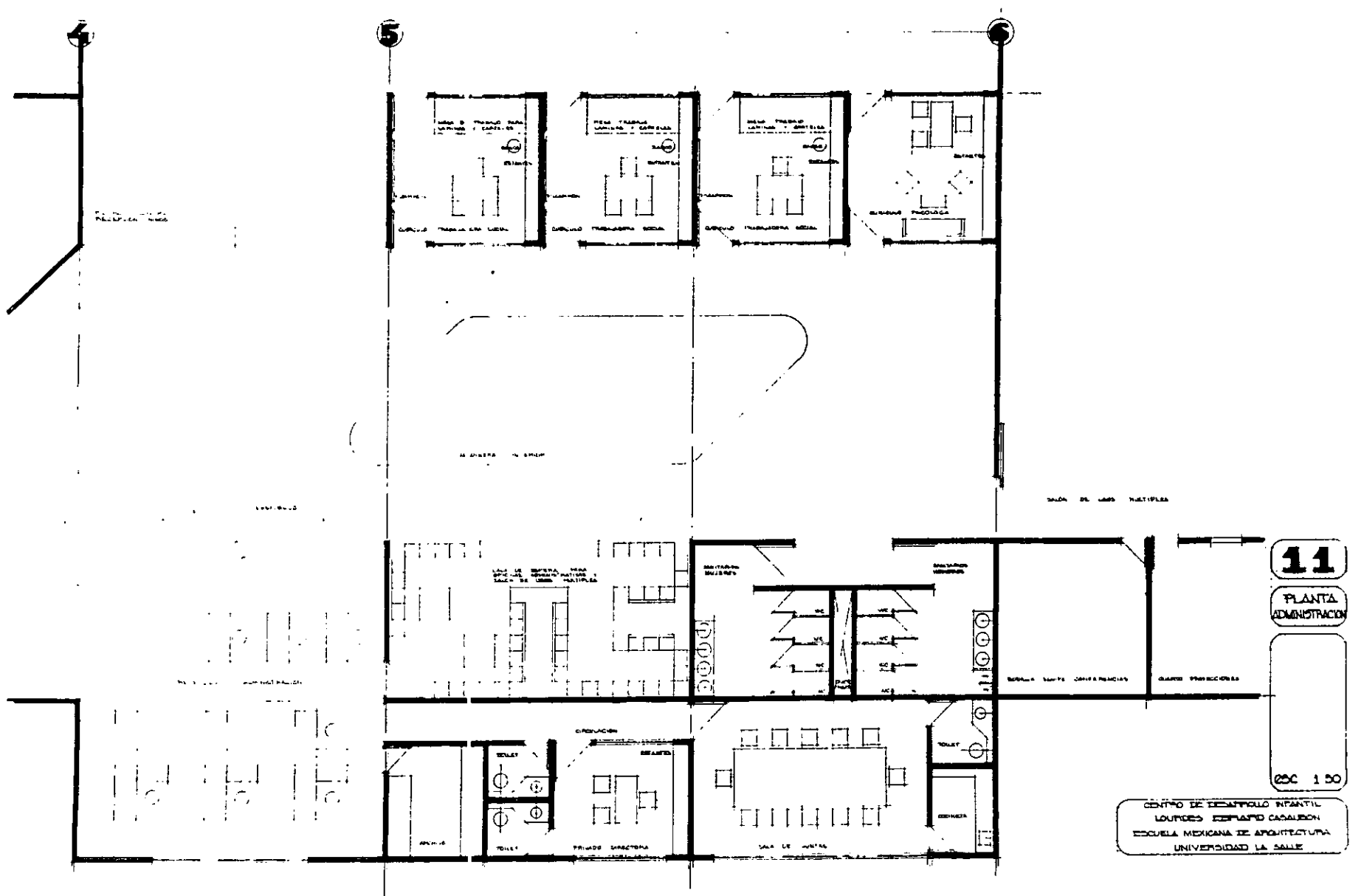
PLANTA TIPO SALA USOS MÚLTIPLES LACTANTES

10

PLANTA AULAS

ESC 150

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
 LOURDES TORALDO CASALBON
 ESCUELA MEXICANA DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD LA SALLE



11

PLANTA
ADMINISTRACION

ESC 150

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
LOURDES ESPINOZA CASALBON
ESCUELA MEXICANA DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD LA SALLE